

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

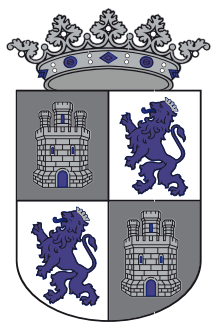
PRESIDENCIA

DOÑA LORENA DE LA FUENTE RUIZ

Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

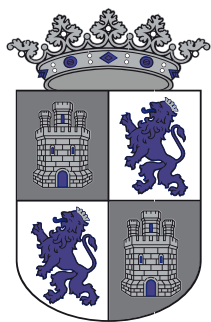
1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000354, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Óscar Reguera Acevedo, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. María del Carmen Sánchez Bellota y D. José María Sánchez Martín, relativa a cuál es la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizootica en nuestra Comunidad Autónoma, así como número de ayudas concedidas y datos de vacunaciones practicadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 13 de febrero de 2025.
2. Proposición no de ley, PNL/001207, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcoror, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León a aprobar una moratoria de 6 años por la que no se podrán instalar granjas de porcino y macrogranjas, ni ampliación de las mismas, adoptando, así mismo, las medidas necesarias para que los proyectos de estas instalaciones que se encuentren en fase de tramitación administrativa sean revisados a fin de adaptarlos a los requisitos que la propia moratoria establezca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001213, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que no ratifique el acuerdo de libre comercio firmado entre la UE y Mercosur, atendiendo al potencial daño que puede suponer para nuestros agricultores y ganaderos en los términos establecidos; asimismo, instando a la



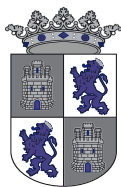
Junta de Castilla y León a impulsar, en el caso de que finalmente sea ratificado el acuerdo de libre comercio firmado entre la UE y Mercosur, cuantas medidas sean necesarias para asegurar que los sectores agrícola y ganadero de León y Castilla no se vean perjudicados por los términos de dicho acuerdo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	20988
La vicepresidenta, Sra. De la Fuente Ruiz, abre la sesión.	20988
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	20988
Primer punto del orden del día. POC/000354.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	20988
Intervención del procurador Sr. Carpio Guijarro (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	20988
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Serrano Fernández, director general de Producción Agrícola y Ganadera.	20989
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Carpio Guijarro (Grupo Popular).	20992
En turno de dúplica, interviene el Sr. Serrano Fernández, director general de Producción Agrícola y Ganadera.	20993
Se suspende la sesión durante unos minutos.	20996
Segundo punto del orden del día. PNL/001207.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al segundo punto del orden del día.	20996
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	20997
En un turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	21000
En un turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	21001
En un turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	21002
En un turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. De la Fuente Ruiz (Grupo Popular).	21005

**Páginas**

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	21007
El secretario, Sr. Illera Redón, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1207. Es rechazada.	21010
Tercer punto del orden del día. PNL/001213.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al tercer punto del orden del día.	21010
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	21010
En un turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	21014
En un turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	21015
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	21018
En un turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	21021
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	21024
La vicepresidenta, Sra. De la Fuente Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1213. Es rechazada.	21027
La vicepresidenta, Sra. De la Fuente Ruiz, levanta la sesión.	21027
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	21027



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que notificar alguna sustitución? ¿El PSOE? ¿Por el Grupo Vox?

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Sí. María Luisa Calvo Enríquez sustituye a... a Rebeca Arroyo Otero.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

A Rebeca Arroyo, sí. Muchas gracias.

Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

POC/000354

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, número 354, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras y Procuradores doña Lorena de la Fuente Ruiz, don Óscar Reguera Acevedo, don Francisco Javier Carpio Guijarro, doña María de los Ángeles Prieto Sánchez, don José Alberto Castro Cañibano, doña María del Carmen Sánchez Bellota y don José María Sánchez Martín, relativa a cuál es la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizootica en nuestra Comunidad Autónoma, así como número de ayudas concedidas y datos de vacunaciones practicadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 382, de trece de enero [sic] de dos mil veinticinco.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias. Bueno, antes de comenzar la pregunta, queremos dar la bienvenida al director general de Producción Agrícola y Ganadera de... de la Junta de Castilla y León, don Rubén Serrano, y a su equipo que le acompaña. Y le agradecemos, desde luego, la disponibilidad para venir a... a nuestra Comisión a responder las preguntas. Bienvenido.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (SEÑOR SERRANO FERNÁNDEZ):

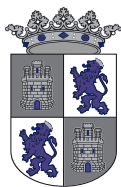
Muchas gracias, vicepresidenta, querida Lorena. *[Murmullos]*. Ah, perdón.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Javier Carpio.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Y, en primer lugar, gracias por comparecer, señor director general, para darnos las explicaciones oportunas en



referencia a la evolución, transmisión y funcionamiento de las ayudas y otras caracteres de la enfermedad hemorrágica epizootica.

Como todos sabemos, la enfermedad hemorrágica epizootica es una enfermedad vírica infecciosa, no contagiosa para la especie humana, transmitida por vectores y que afecta a rumiantes domésticos y salvajes, el ganado vacuno, si bien suele causar una clínica autolimitante, en algunos casos puede provocar secuelas y, en menor medida, la muerte de animales.

La estrategia para gestionar el riesgo de la enfermedad la componen una serie de medidas establecidas tanto a nivel europeo como a nivel nacional. Por tanto, la Junta de Castilla y León, además de aplicar estas medidas en su territorio, concede subvenciones directas para la reparación de los daños causados por esta enfermedad, compensando así las pérdidas que han sufrido los titulares de explotaciones ganaderas afectadas en Castilla y León.

Por todos los que estamos aquí... todos somos conocedores de la preocupación que esta enfermedad tiene entre nuestros ganaderos y el ansia de solución que los mismos buscan.

Por lo tanto, señor director general, yo le quería formular la siguiente pregunta: ¿cuál es, a fecha más actualizada posible, la incidencia de esta enfermedad en nuestra Comunidad Autónoma y qué número de ayudas han sido concedidas y cuáles son los datos de vacunaciones practicadas frente a los distintos serotipos de esta importante enfermedad? Muchas gracias.

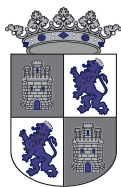
EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (SEÑOR SERRANO FERNÁNDEZ):

Pues ahora sí, gracias, vicepresidenta. Señores procuradores, buenas tardes a todos, si me lo permiten, especialmente a los cuatro paisanos que hay en esta Comisión. Muchas gracias a todos también por... por estar presentes.

Comparezco ante esta Comisión a solicitud del Grupo Parlamentario Popular para responder a una pregunta vinculada a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en este último periodo de legislatura con relación a la enfermedad hemorrágica epizootica. A partir de ahora, de este momento, si me lo permiten, me referiré a ella con el acrónimo EHE por economía del lenguaje.

Para poner en contexto esta enfermedad, quiero precisar que es una enfermedad vírica -como ha dicho el procurador que ha preguntado-, una enfermedad vírica de carácter no contagioso que afecta a rumiantes domésticos y silvestres, provocada por la infección de un virus -en concreto de un *Orbivirus*- y les digo este... esta terminología concreta porque es un virus de la misma familia que otro virus que causa una enfermedad también conocida de todos en... en nuestro país y en... y en el conjunto de Europa, que es la lengua... la lengua azul. Ambas, las... las dos, están transmitidas por vectores, y el vector que afecta en estos casos es un mosquito del género *Culicoides*. Como ha dicho también el procurador, no afecta a la especie humana; por tanto, no es una... no es una zoonosis.

La afectación en el ganado vacuno es muy variable, tanto animal de... a nivel de explotación como a nivel de animales. Los síntomas también son muy variables.



Los cuadros típicos que se presentan pues están caracterizados por fiebre, lesiones en mucosas, cojeras, glositis, cuadros diarreicos y abortos o malformaciones fetales.

Durante los episodios acontecidos en España en general y en Castilla y León en particular, la mayor incidencia se ha producido en las explotaciones de ganado extensivo. En general, los pequeños rumiantes también padecen la... la afección del virus, aunque la sintomatología en estas especies es menos beligerante que en el caso de los vacunos, al revés de como sucede con la enfermedad de la lengua azul donde la repercusión a nivel de sintomatología es mayor en los pequeños rumiantes que en el ganado vacuno. Y también se produce en los... la EHE, en animales silvestres también, del mismo modo que en el vacuno, con grandes diferencias en la clínica y en la mortalidad y en las zonas que se consideren.

Esta enfermedad está incluida en la lista única de enfermedades de notificación obligatoria, lo que implica que deben adoptarse medidas para evitar su propagación y establecer una vigilancia.

Se trata de una enfermedad que ha puesto en una situación de enorme estrés a nuestra cabaña ganadera de ganado vacuno en estos dos pasados años, principalmente –como decía antes–, en el... en el ganado extensivo. Ha generado un incremento de trabajo notable y extraordinario en nuestras granjas y ha hecho que todos (ganaderos, veterinarios, asociaciones, las OPA y también, por supuesto, la Administración) hayamos tenido que dar lo mejor de nosotros para intentar afrontar con ciertas garantías la rápida propagación de la enfermedad por todo el territorio nacional.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en su comparecencia ante la Comisión de Agricultura el pasado mes de septiembre, María González Corral, les trasladaba su compromiso en representación de la Junta de Castilla y León con el sector y les exponía el programa de actuaciones a desarrollar por esta Consejería para hacer frente a este reto y contribuir a paliar los efectos de la EHE en lo que quedaba de legislatura, de la undécima legislatura.

Indicaba la consejera –tal y como ya anticipó el presidente, Alfonso Fernández Mañueco, en... en la fecha cinco de septiembre, en la inauguración de la Feria Salamaq 2024– que había... se había tomado la decisión de apoyar financieramente a las... las explotaciones afectadas por la enfermedad ante el evidente retraso que se estaba produciendo en el compromiso efectuado por el Ministerio de ayudar a todo el conjunto del país con 15 millones de euros. Además, la consejera aprovechó ese momento para solicitar al Ministerio nuevamente que se materializaran esas ayudas lo más pronto posible.

A día de hoy, es un hecho cierto e incuestionable que las ayudas de la Junta de Castilla y León superan ampliamente la cuantía que para toda España dispuso el Gobierno de España –como decía anteriormente–, 15 millones, frente a los casi 17 que ya van aportados por la Junta de Castilla y León. Se trataba de un compromiso que la consejera anunció tras haberse declarado el primer foco de lengua azul en dos mil veinticuatro en nuestra Comunidad Autónoma, que tuvo lugar en... a finales de junio en una explotación de Ciudad Rodrigo en la provincia de Salamanca; lo que puso de manifiesto la pervivencia del virus del dos mil veintitrés al dos mil veinticuatro y la



recuperación de la actividad del vector que transmite dicha enfermedad. Si bien es verdad que durante el año dos mil veinticuatro se ha producido un descenso notable en las comunicaciones de afecciones producidas.

En cuanto a la incidencia de esta enfermedad y antes de pasar a las ayudas, decir que la consideración de... de los casos no tuvo lugar de la misma manera en dos mil veintitrés que en dos mil veinticuatro. En dos mil veintitrés únicamente se notificaba oficialmente un foco en cada comarca veterinaria y, a partir de ahí, las explotaciones que comunicaban la afección se las consideraba relacionadas también con la enfermedad. Y eso se produjo en un total de 6.018 explotaciones en el año dos mil veintitrés.

Si bien en el año dos mil veinticuatro, ya ante la presencia de técnicas analíticas fiables sobre... con las que poder diagnosticar la enfermedad, se estableció un protocolo en el que el ganadero comunicaba la afección de síntomas compatibles, los servicios veterinarios oficiales visitaban las explotaciones, tomaban muestras y se mandaban hacer análisis con PCR, de tal manera que se han considerado en el dos mil veinticuatro como explotaciones positivas aquellas que han sido PCR positivas. En total en todo el año dos mil veinticuatro, que ya tenemos los datos cerrados: 1.068 explotaciones.

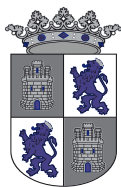
A día de hoy, en dos mil veinticinco, todavía no tenemos ningún caso registrado de EHE en nuestra Comunidad Autónoma y, además, estamos en lo que se considera, a efectos de vector, en el periodo estacionalmente libre de actividad del vector.

Paso a continuación a detallar las... las ayudas con las que la Junta de Castilla y León ha tratado de paliar y ayudar a los ganaderos que se han visto afectados por la enfermedad. La primera ayuda, con explotaciones afectadas en el dos mil veintitrés, fue pagada también en... en el año dos mil veintitrés y contempló a las explotaciones que habían notificado casuística o síntomas entre el veintiocho de agosto y el dieciséis de octubre. Eso supuso que se ayudó a 3.299 explotaciones por un montante total de 5.739.500 euros.

Ya en dos mil veinticuatro se estableció una ayuda complementaria del dos mil veintitrés para los periodos estacionales que no se habían contemplado en la que acabo de mencionarles, de tal manera que se estableció ayuda entre el uno de agosto del dos mil veintitrés y el treinta y uno del doce de... del dos mil veintitrés, extrayendo únicamente el periodo que he mencionado anteriormente entre mediados de agosto y... perdón, entre finales de agosto y mediados de octubre. Eso supuso que en esta ayuda se incluyeron otras 3.034 explotaciones más, y el montante de la ayuda ascendió a más de 9.200.000 euros.

También en el dos mil veinticuatro y ya de explotaciones positivas –como decía anteriormente del dos mil veinticuatro–, se ha contabilizado otra ayuda que se ha extendido por el periodo entre el veintiséis de junio del dos mil veinticuatro y el dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro que ha... ha llegado a 957 explotaciones positivas por un importe total de casi otros 2.000.000 de euros, en concreto, uno... 1.940.250.

Únicamente queda –para cumplir con el compromiso completo– la ayuda para el periodo comprendido entre el diecisiete de octubre y el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. Se hará con los mismos criterios anteriormente establecidos



para las ayudas de los animales de explotaciones afectadas en el año dos mil veinticuatro. Y una vez que tenemos la cerrada... cerrada la casuística, esperamos que el abordar este compromiso en... en estas próximas semanas.

Y en relación a la última cuestión que planteaba en su intervención, en cuanto a los datos de vacunación diré en este momento que se... se autorizó una primera vacuna en agosto del año dos mil veinticuatro -la autorización es temporal-, y era frente al serotipo 8 del virus de la EHE, que es el que está afectando a la provincia desde que en el año dos mil veintidós se declararon los primeros focos -a finales de año dos mil veintidós-, dos en concreto: uno en Cádiz y otro en Sevilla.

La vacunación ha sido voluntaria desde ese momento y eso ha llevado a que no tengamos unos datos... tenemos algunos datos, pero estamos seguros de que esos datos no reflejan la realidad de... de explotaciones y animales realmente vacunados. Es... es cierto que esa... esa vacuna, por las noticias que tenemos, pues están satisfechos los... los ganaderos que la han utilizado, porque es verdad que ha evitado la sintomatología y ha evitado la... los problemas de... de mortalidad en sus... en sus rebaños, si bien es cierto que esto es así de... de efectivo cuando se vacunan explotaciones en las que no ha llegado el virus, o se vacunan animales que no han sido afectados por el virus, o se vacunan animales en explotaciones afectadas, pero que no estaban en los años anteriores. Por tanto, como siempre decimos los que nos dedicamos a la sanidad animal, seguramente también es una excelente vacuna... una excelente herramienta para prevenir la aparición o la llegada de esta enfermedad a las explotaciones.

Y en principio eso es... creo que doy por respondidas las cuestiones que ha planteado inicialmente. Quedo a su disposición por si quiere añadir alguna cuestión. Gracias.

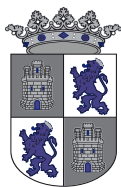
LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Muchas gracias, señor director general. En un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Javier Carpio, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Muchas gracias, vicepresidenta. En primer lugar, señor director general, agradecerle esta visión general que nos ha dado en el día de hoy sobre la situación de la enfermedad hemorrágica epizootica en nuestra Comunidad, que nos ha hecho poder ponernos en contexto de la situación por la que hemos pasado y en la que actualmente nos encontramos.

A la vista de lo expuesto por usted, no cabe duda de la importancia de las medidas realizadas por la Junta de Castilla y León ante una enfermedad tan problemática que no solo afecta al ganado, sino también a algunos animales salvajes como los ciervos. Esta enfermedad ha hecho pasar a nuestra ganadería por graves dificultades, en especial al vacuno en extensivo, poniendo en jaque a multitud de explotaciones que han pasado situaciones muy complejas, para lo que la Administración autonómica ha destinado diversas ayudas, como bien nos ha relatado en su exposición.



Entendemos que es fundamental adoptar todo tipo de medidas dirigidas a prevenir este tipo de enfermedad, realizando todo tipo de actuaciones para evitar su propagación y establecer una vigilancia férrea. Pero, frente a esta situación tan preocupante, el Gobierno de España anunció un total de 15 millones de euros –y, cuando digo que anunció, digo simplemente que anunció, porque, a día de hoy, esas ayudas no se han entregado–. Pero, según he entendido de sus propias palabras, la Junta de Castilla y León alcanza la cifra de 17 millones de euros, es decir, una cuantía muy superior a lo que el Estado prometió y nunca entregó. Teniendo en cuenta que estos 17 millones de euros sí que han sido entregados parcialmente y lo que no ha sido entregado queda muy poco para que sea ya entregado, es decir, está a escasos días. Por ello entendemos que esta situación tan compleja ha de ser no solo avalada por las Administraciones, sino también apoyada económicamente, como nos ha... como nos ha manifestado.

Igualmente, me parece totalmente relevante e importante destacar sus últimas palabras, cuando se refiere a que en el momento actual no hay casos registrados en Castilla y León, porque esto, si no puedo hacer otra cosa que felicitarnos ya no a la Administración, sino a todos como castellanos y leoneses, es decir, haber conseguido que esto no suceda es algo relativamente importante, como denomina... en un período denominado “estacionamiento libre, actividad y vector”.

Nos ha hablado también de las vacunaciones. Dice que no fueron hasta julio del dos mil veinticuatro cuando se comenzaron a producir, siendo de vacunación libre –como usted ha denominado–, dado que dependía de la propia voluntad de los ganaderos. Pero sí que agradecería si nos pudiera ampliar la información referente a las vacunaciones en lo que concierne... Nos ha dicho... nos ha indicado que en agosto de dos mil veinticuatro se utilizó una primera vacuna; mi pregunta es si... si esto presupone o supone que existen más, al referirse como una primera vacuna.

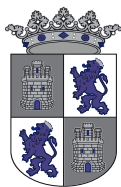
Y, por último, le agradecería si nos pudiera explicar si existe una evaluación del coste de la enfermedad, así como el impacto que ha tenido la enfermedad concreta en la cabaña ganadera de Castilla y León. Muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señor Carpio. En un turno de dúplica, tiene la palabra el director general, don Rubén Serrano.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (SEÑOR SERRANO FERNÁNDEZ):

Bien. Gracias, vicepresidenta. Antes de pasar a responder sus... sus cuestiones, quería aprovechar esta... el comienzo de esta segunda intervención para agradecer la oportunidad que nos han brindado en esta comparecencia de dar cumplida cuenta de cómo estamos cumpliendo con los... con los compromisos dados por el presidente de la Junta en Salamanca en la Feria dos mil veinticuatro, tanto también por la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en esta misma sede en su comparecencia; ambos comprometieron públicamente que estas ayudas iban a llegar al sector. Y, gracias a ustedes, hoy, en esta sede parlamentaria, en la sede de las Cortes de Castilla y León, estamos dando cumplida respuesta con ese compromiso del presidente de la Junta y de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.



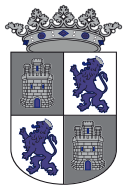
En cuanto al registro de... de vacunas, a día de hoy -como le decía anteriormente- solo hay una vacuna autorizada, la que se autorizó en el verano del... del año pasado. Es de un serotipo muy concreto, porque igual... al igual que la lengua azul, tiene esta... este virus tiene varios serotipos y cada... si nos llegara otro serotipo de... diferente al que tenemos ahora, pues la vacuna que hay en el mercado tampoco sería útil; habría que desarrollar otra nueva vacuna, si el serotipo fuera diferente.

Como decía anteriormente, la vacunación es voluntaria. Y aunque nosotros hemos preparado los aplicativos informativo... informáticos -perdón- para recibir la información de las vacunaciones efectuadas, es verdad que vamos a aprovechar esta ocasión también para animar a... tanto a veterinarios como a ganaderos que hayan vacunado, a que los veterinarios que han ejercido eso... esos actos clínicos pasen esa información a la... a la Administración para que la podamos introducir en nuestras bases de datos, porque -como decía anteriormente- tenemos pocos datos; se los voy a dar los que tenemos, pero estoy seguro que no son un... un reflejo fiel de la realidad que hay en este ámbito. A día de hoy, nos constan únicamente 18 explotaciones vacunadas, con un total de 1.250 animales vacunados. Por tanto, insisto... aprovecho para que aquellos ganaderos que han vacunado o que lo vayan a hacer en el futuro les pidan a los veterinarios que... que ejerzan esos actos clínicos que pasen esos partes de vacunación a nuestra... a nuestros servicios veterinarios oficiales para que se puedan grabar en nuestros aplicativos informáticos.

También es verdad que, como el hecho de que la vacunación sea voluntaria, eso no ha condicionado el movimiento de los animales en el territorio nacional y, probablemente, tampoco los ganaderos han sentido la necesidad -o los veterinarios tampoco han sentido la necesidad- de que eso constara en... en nuestras bases de datos. Si hubiera sido una vacunación obligatoria, hubiera sido un requisito indispensable para poder mover los animales y, por tanto, seguramente tendríamos más información que el hecho de que la vacunación sea voluntaria. Bien. Yo creo que con... el asunto de las vacunas está comentado la información que... que tenemos a día de hoy.

En cuanto al... a los costes de la enfermedad, realmente no hemos hecho un... una evaluación real de los costes de la enfermedad. Yo creo que ni de la Administración ni desde el propio sector, porque es una enfermedad -como he dicho al principio también- muy variable en cuanto a su distribución, muy variable en cuanto a la sintomatología, muy variable en cuanto a la mortalidad cuando se presenta, y, por tanto, es muy difícil hacer una valoración con... hablando de términos tan amplios. Es verdad que, cuando afecta a una explotación, hay que ejercer determinados cuidados, hay que desinsectar las instalaciones, hay que desinsectar a los animales para moverlos, hay que mantener a veces también los animales protegidos de los vectores para poderlos mover a... a países que te exigen que estén aislados. Y es verdad que las explotaciones que han vacunado pues también han tenido unos costes.

Entonces, en virtud de esos costes, la ayuda que se ha planteado, desde el principio hasta ahora, tiene -digamos- dos conceptos. Hay un... una cantidad que se aporta fija por explotación en función del tamaño de la explotación, que es para paliar los costes a mayores que pueden haber sufrido los ganaderos que han... cuyos establos han padecido la enfermedad. Esa... esa cantidad -la tengo por aquí apuntada, si me permiten un segundo- es en explotaciones de menos de 50 animales, 500 euros; de 50 a 100 animales, 750; y cuando la explotación es de más de 100 animales, la



ayuda que se da por explotación afectada es de 1.000. A eso, hay que sumar que por cada uno de los animales que mueren en la explotación considerada positiva se da otra ayuda de 500 euros por animal. ¿De acuerdo? Esa es la manera en la que se distribuyen las ayudas, que como les digo supone afrontar, en una parte, los costes a mayores que puede tener el ganadero al... a la hora de tratar a sus animales.

Y en cuanto al impacto de la... de la enfermedad en... en nuestro país, pues creo que hay que diferenciar claramente el año dos mil veintitrés del dos mil... del dos mil veinticuatro, y eso nos da una realidad de cómo se comporta la enfermedad, cómo se... *[corte instantáneo de micrófono]* ... y el virus se comporta como dice la... la bibliografía que se comporta, es un virus que... que produce inmunidad duradera y eso se ha visto reflejado muy claramente... la diferencia... diferente distribución de la enfermedad 2023-2024.

En nuestro país la... -como digo- la enfermedad entró a finales del dos mil veintidós, ahí a partir de noviembre se suele empezar... suele empezar el período en el que el virus está estacionalmente libre de... de vector, por tanto, la enfermedad no se transmite, se quedó la enfermedad acantonada hasta que en el dos mil veintitrés, finales de primavera y verano, empezó a correr como la espuma por todo el sur y el centro peninsular, de tal manera que en nuestra Comunidad Autónoma las explotaciones... las provincias más afectadas en ese año dos mil veintitrés fueron: Salamanca, Ávila y Zamora.

A partir de finales del año dos mil veintitrés, nuevamente entramos en un período en el que el vector no tiene actividad y la enfermedad se recupera en el verano del dos mil veinticuatro; como he dicho, en Castilla y León el primer foco fue finales de junio del dos mil veinticuatro.

¿Y cuál ha sido la distribución de la enfermedad en el año dos mil veinticuatro en nuestra tierra? Pues las provincias más afectadas han sido: León, Soria y Burgos. Sin embargo, en la provincia de Ávila, que el primer año tuvimos muchas explotaciones que comunicaron la presencia de síntomas compatibles, únicamente en el año dos mil veinticuatro se han diagnosticado 3 explotaciones positivas. Por tanto, por donde pasó el... el virus el primer año ha dejado una... una inmunidad duradera que ha inmunoprotegido a los animales durante el año dos mil veinticuatro. Y esa es un poco el impacto y la distribución de la... de la enfermedad en los distintos años.

Hay una cuestión que quería añadir, si me permiten, que no sabía si me iba a dar tiempo a decirla en... en la primera intervención, y ahora veo que sí que me da...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

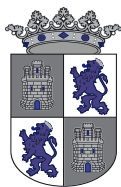
No pasa nada.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (SEÑOR SERRANO FERNÁNDEZ):

... que da, que me va a dar la venia la vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Sí, por supuesto.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (SEÑOR SERRANO FERNÁNDEZ):**

Hay una cuestión de simplificación también que es muy importante, siempre los ganaderos nos piden que es mucha burocracia y que... y que tenemos que simplificar las cosas. Entre cómo se percibió la ayuda que se pagó en el dos mil veintitrés y cómo se ha percibido la ayuda que se ha... las 2 ayudas que se han abonado en el dos mil veinticuatro, hay una diferencia notable: en el dos mil veintitrés el ganadero, el beneficiario de la subvención tenía que aceptar expresamente la subvención; y lo que adoptamos, una vez que los jurídicos nos dijeron que eso era posible, lo que hemos hecho en el dos mil veinticuatro es que la única forma en la que el ganadero no recibía la ayuda era rechazándola. Por tanto, la ejecución de... de las ayudas del dos mil veinticuatro ha tenido un mayor alcance que la que tuvo en el... en el dos mil veintitrés.

Y para concluir, quisiera agradecer –si me lo permiten– porque además hay aquí un compañero de la Dirección General y lo que voy a decir va para él y para todas las personas que cada día me... me acompañan. Les agradezco a todos –si me lo permiten– el trabajo ímprobo de todos ellos en... en tratar de alcanzar cada día los objetivos que tenemos en la Dirección General y además, debo decir –y lo digo con... con orgullo– que lo hacen con dedicación, con ilusión y con un compromiso del máximo nivel. Así que a todos ellos, muchas gracias. Luis, se lo transmite a todos. Y a todos ustedes muchísimas gracias por su atención. Buenas tardes.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Bueno, pues muchas gracias por la... la explicación tan detallada con todos los... las cuestiones que se le han planteado.

Hacemos un pequeño receso de dos minutos para despedir al director general, y luego proseguiremos con la Comisión. Muchas gracias.

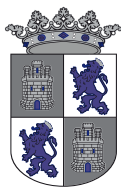
[Se suspende la sesión a durante unos minutos].

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Señorías, reanudamos la sesión.

PNL/001207

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, número 1207, presentada por las Procuradoras y Procuradores don Luis Briones Martínez, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, doña Virginia Jiménez Campano, don Jesús Puente Alcaraz y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León a aprobar una moratoria de 6 años por la que no se podrán instalar granjas de porcino y macrogranjas, ni ampliación de las mismas, adoptando, así mismo, las medidas necesarias para que los proyectos de estas instalaciones que se encuentren en fase de tramitación administrativa sean revisados a fin de adaptarlos a los requisitos que la propia moratoria establezca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**



Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Briones, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor secretario. Voy a dar paso, por tanto, al debate de la iniciativa. Vamos a ver, claramente es la solicitud de una moratoria para la ribera del Duero en lo que sería la instalación de granjas de porcino y macrogranjas. Antes de empezar a... a ir a la parte propositiva, sí que quiero hacer hincapié en alguno de los antecedentes.

La proliferación de granjas de porcino en toda la Comunidad Autónoma, concretamente en la provincia de Burgos, y, especialmente, en la comarca de la ribera del Duero burgalesa, deriva de la permisividad de la Junta de Castilla y León con la implantación sin ningún control de granjas y macrogranjas de porcino, propiciadas por su modificación de Ley de Prevención Ambiental del año dos mil veinte a través del Decreto 4/2020.

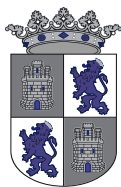
Este decreto, esta modificación, está siendo un desastre para todos los municipios afectados, tanto para su salud, como así lo ha puesto de manifiesto en numerosos informes el Procurador del Común, donde se pone precisamente de manifiesto la contaminación de los acuíferos e insalubridad de aguas, afectando negativamente a la salud de los ciudadanos, donde ya más del 80 % de los pueblos de la comarca tienen contaminada el agua por nitratos para el consumo humano. Eso ha sido verificado también a través de otros estudios del Ministerio de Sanidad y de la propia Universidad de Burgos.

Se lo dijimos y advertimos en la tramitación del decreto, cuando el Partido Popular, con la excusa y el amparo de convalidación del decreto de simplificación administrativa para la reactivación económica, modificaron la Ley de Prevención Ambiental, y los datos de implantación de granjas porcinas empezaron a ser absolutamente escandalosos a partir del segundo semestre del año dos mil veinte, hasta alcanzar cuotas inasumibles en la actualidad y con la previsión de cuatuplicar la producción en el futuro, lo que está empezando a hacer imposible la convivencia y la vida entre los ciudadanos y la coexistencia de estos centros de producción industrial también con el sector vitivinícola.

Como decíamos, se... en el año dos mil veinte se aprobó una ley omnibus en este Parlamento, donde se modificaron muchas leyes, concretamente 5; pero voy a hacer fundamentalmente referencia a la de Prevención Ambiental de Castilla y León, el Decreto 1/2015, de doce de noviembre, donde se modifican -fijense ustedes- el trámite de audiencia de los Artículos 17 a 31, que, de un plumazo, se elimina este trámite para colindantes y vecinos de la instalación o actividad.

También hay un cambio sustancial de la ley en el Artículo 43.1, donde se pasa de la exigencia de la declaración de impacto ambiental de la ley a decir: con un informe ambiental favorable basta. Nada más. Una mera comunicación.

También se modificó el Artículo 45.6 relativo a la modificación no sustancial de la licencia ambiental, que la misma se otorgaría, si en el plazo de 1 mes, el órgano competente para resolver no dice lo contrario. Evidentemente, una nueva patada a la Ley de Procedimiento Administrativo. Sacado de la manga, como en su momento lo dijimos.



Y, posteriormente, se modificó también el anexo I, donde -fijese-, donde solo se establecen 3 casos en la que era necesario la evaluación del impacto ambiental: una central térmica, industrias de residuos peligrosos, etcétera, etcétera. Ahora, no sé si también lo que serían las plantas de biogás. Para el resto no. Mera comunicación; se acabó. Ahí se genera verdaderamente el problema.

Es decir, este, el anexo III, ¿es suficiente solo -como decíamos en aquel momento- la comunicación ambiental para instalar granjas ganaderas?, ¿es suficiente? Pues sí. Actividades de trashumancia, instalaciones para compostaje agrario de residuos, matadero de instalaciones de procesados de producción cárnica, harineras, en agricultura, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera: solo era necesario la comunicación ambiental.

Es decir, prácticamente los ayuntamientos se han encontrado en su término municipal que se van a ubicar una macrogranja, una granja, sin información pública ni informes previos ni audiencia a los vecinos y a los ayuntamientos, que, además, no tienen cualificado personal para informar, que son secretario-interventor y poco más.

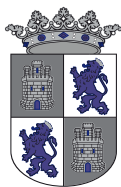
Esta modificación, señorías, es el origen, sin duda alguna, de los grandes problemas de las macrogranjas y otros proyectos de efectos perjudiciales en esta Comunidad Autónoma. Esta modificación, que abarca Denominación Origen Ribera del Duero, fue como encontrar una mina de oro para los empresarios de porcino, pudiendo abarcar 5 provincias; y es lo que estamos viendo. Es verdad que han aterrizado concretamente en esta zona.

Fíjese, crecieron explotaciones, también lo hicieron las macrogranjas, hasta llegar a un censo de cerdos en Castilla y León en el dos mil veintitrés de 4,7 millones de cabezas. Y es que además del terreno cedido por agricultores y ganaderos, las empresas se beneficiaban de una normativa laxa que afecta a la ribera del Duero, una de las más laxas de España; y los ciudadanos y las denominaciones de origen están en pie de guerra contra la Junta al no conseguir una regulación específica, que la han pedido.

Si en la comarca de la ribera, septiembre del año dos mil veinte, había unos 100.000 cerdos de cría y engorde, hoy se encuentra en la puerta decenas de comunicaciones de solicitudes de explotaciones de porcino. Si solamente tiene que darse un paseo por la Denominación de Origen, concretamente el partido judicial de la comarca, donde se encuentra prácticamente que ya intentan nuevas granjas, macrogranjas, en Aranda de Duero, Fuentemolinos, Haza, Villalba, Gumiel de Mercado, La Aguilera, San Juan del Monte, Peñaranda... Son 56 localidades, pues habrá en 40. Cuarenta y tantas ya están intentando meter granjas, y sobre todo macrogranjas.

Le hicimos una pregunta al señor Carnero en el año dos mil veintiuno, y le exigíamos a Mañueco que diera marcha atrás y que modificara la ley. Hace un rato, decía uno de los portavoces que si no íbamos a instar la modificación de la ley. Nosotros, evidentemente, planteamos hoy la moratoria; pero, si no, iremos a la modificación precisamente de esa ley.

Esa pregunta -como saben ustedes- se la hemos vuelto a hacer en el pasado Pleno a la señora González Corral, a la actual consejera de Agricultura, y ha hablado de la coexistencia de las macrogranjas y los proyectos vitivinícolas. Pero, señoría, las instalaciones indiscriminadas de estas granjas y macrogranjas de porcino no pueden



coexistir con las tradicionales y actuales bodegas y explotaciones vitivinícolas, ni su actividad es complementaria o compatible con esta actividad. Lo dice el Consejo Regulador, lo dicen todas las bodegas. Su implantación es tan negativa que está afectando ya de modo importante, muy importante, al emergente sector enoturístico, y a la imagen de la comarca de la ribera del Duero, estrechamente vinculada a este sector.

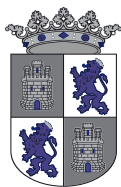
Fíjese, la ruta del vino Ribera del Duero es casi... bueno, en este momento es la segunda más visitada de España, en el año dos mil veinticuatro más de 500.000 personas fueron a visitar las bodegas: las plantaciones de viñedo, a degustar la gastronomía y a probar la excelencia de los vinos de las más de 370 bodegas que ya tiene esta Denominación de Origen. Que sepan ustedes, señorías, lo que nos estamos jugando.

Es tan lesivo para los intereses de los ciudadanos la proliferación de estas granjas, que están –como he dicho– en contra prácticamente todos. Todos. Absolutamente todos. Incluso algunas bodegas afectadas, dado los escasos medios que tienen algunos ayuntamientos, están recurriendo a la vía contenciosa la implantación de estas granjas. Y le voy a poner un claro ejemplo, como puede ser una de las mayores, que es la de Pradorey.

La verdad es que nos llamaron en aquel momento agoreros, cuando decíamos lo que podía pasar; pero hoy es que la realidad es la que estamos viviendo en una comarca prácticamente con un resultado desastroso para los habitantes de esta comarca, la mayoría personas mayores. ¿Los proyectos de la Junta de Castilla y León para recabar con la... para acabar fundamentalmente con la despoblación es esto? ¿Esto es? ¿Esto va a ser? ¿Macrogranjas? ¿Plantas de biogás? ¿Esta es la realidad? Hombre, buena receta. Pero, además, señorías: no genera empleo, contamina los acuíferos y acabará expulsando a los vecinos de sus localidades, que están en pie de guerra.

Es necesario que la Junta de Castilla y León reflexione y paralice estos proyectos, estudiando si este sector industrial del porcino es la bandera que la Junta pretende implantar en nuestras comarcas y la mayoría de los pueblos de la Comunidad –que no crean puestos de trabajo, generan problemas a la calidad de vida de los ciudadanos, que son rechazadas de plano por la mayoría de los mismos–; o luchamos, señorías, por el mantenimiento de otros proyectos que sí son demandados y reconocidos por los ciudadanos y crean puestos de trabajo, como los vinculados al sector del enoturismo y a los viñedos.

Esta es la reflexión que queríamos hacer aquí, señorías. Y por eso es necesario que la Junta deba aprobar una moratoria en relación con estos proyectos. Que se ponga de acuerdo, que se reúna precisamente con el Consejo Regulador, con los ayuntamientos, y que vean si estamos al límite o no estamos ya al límite precisamente en esta zona. Esa es la realidad. Y por eso hoy traemos a esta Comisión este debate que –como saben ustedes– tuvo el pasado Pleno una... la formulación de una pregunta, y en la que pedimos fundamentalmente que las Cortes de Castilla y León instan a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León a aprobar una moratoria de 6 años por la que no se podrán instalar granjas de porcino y macrogranjas ni ampliación de las mismas, paralizando los proyectos que se encuentren en tramitación administrativa en toda la superficie de la comarca de la ribera del Duero burgalesa.



Lo de los 6 años no es un capricho. Porque es porque parece ser que a partir del dos mil treinta habrá una directiva comunitaria que va a regular estrictamente precisamente lo que van a ser estos macroproyectos, que, desde luego, están generando muchísimos problemas y que, lamentablemente, han ido primeramente de Bélgica a España, Cataluña, Aragón y Castilla y León. Castilla y León para otras cosas no, pero parece que aquí nos... -y lo digo con todo el respeto, señorías-, nos vamos a cargar toda la mierda que no quieren otros sitios. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Muchas gracias, señor Briones. En el turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor don procurador... señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

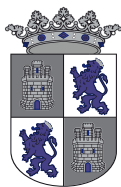
Bien. Muchísimas gracias, señor secretario. Permítame que antes de ir al asunto haga una pequeña cuestión de orden elevando mi protesta nuevamente por la usurpación que hacen los vicepresidentes de las Comisiones del PP de los puestos de presidente. Llevo reclamando ya de manera reiterada que las Mesas se constituyan de acuerdo al resultado de una votación y que no se usurpe como se está usurpando la Presidencia de las Comisiones por parte de los miembros del Partido Popular. Yo creo que esto... en fin, un poquito de decoro no estaría de más -no estaría de más-.

Dicho esto, permítame, señor Briones, que le agradezca que su propuesta de resolución no tenga nada que ver con su argumentación. Me va a entender enseguida. Porque la propuesta de resolución me permite apoyarla; la argumentación sería otro asunto.

Dice usted que el origen de todo esto es el decreto de simplificación administrativa del que yo soy padre y autor, con lo cual, me va a permitir que lo defienda. Porque algunos sí hicimos simplificación administrativa, otros vinieron a la Junta de Castilla y León anunciando que se iban a encargar de la simplificación y hicieron una Mesa y una Comisión; y no hicieron nada más. Yo recuerdo cuando alguno, muy ufano, me decía aquí "ya veremos cuál es su legado y el mío". Bueno, alguno ya ni está aquí -ni está aquí- y de la simplificación administrativa lo único que quedó fue una Mesa y una Comisión.

Como usted bien sabe, la simplificación administrativa no regula, no cambia los requisitos de estas instalaciones. Porque los requisitos de estas instalaciones están regulados en un Decreto, el 306/2020, que es competencia del Estado, del Gobierno central. Por tanto, me va a permitir que a más a más le ponga yo una enmienda -siendo favorable mi voto a su propuesta-, que es: instar a la Junta a que se dirija al Gobierno a cambiar a la mayor brevedad posible los requisitos establecidos en el Decreto 306/2020. Porque, si no, dará igual, si los requisitos son los mismos, que el procedimiento administrativo sea más o menos largo -que es lo que nosotros hicimos-.

Dicho esto, el problema es una realidad y es una realidad cada vez más preocupante y lo hemos debatido en estas Cortes ya muchas veces en... durante esta legislatura sobre la preocupante contaminación por nitratos de nuestros acuíferos, en lo cual tiene mucho que ver este tipo de macroexplotaciones.



Es además un sector que ha triplicado –triplicado– el número de cabezas que hay en nuestra Comunidad en los últimos 30-40 años. Somos el segundo país productor del mundo. No parece que sea una urgencia seguir haciendo macrogranjas, no parece que sea una necesidad ineludible ni que nos vaya a llevar... en fin, por un camino de preservación de nuestros acuíferos, de preservación de nuestro medio ambiente, incluso de preservación de una de nuestras fuentes de riqueza de presente y de futuro –como usted muy bien ha dicho– como es, por ejemplo, el enoturismo, ¿no?

A quién se le ocurre... a quién se le ocurriría poner –no lo verán ustedes– macrogranjas de cerdos en Burdeos, ¿no? ¿A que no lo verán? Pues resulta que en esta Comunidad que tiene efectivamente una de las rutas de enoturismo más visitadas de nuestro país –la segunda más visitada, como usted muy bien ha dicho– pues estamos en esto, porque no sabemos muy bien a veces si matamos o espantamos.

Por tanto, señor Briones, ahí le dejo ese segundo punto adicional si usted quiere también dirigirse al Gobierno de la Nación para que cambie ese decreto donde se regulan los requisitos de estas instalaciones, que yo creo que es urgente también modificar. Pero no le echemos la culpa a la simplificación, porque la simplificación solo simplifica. Yo soy muy partidario de simplificar también en nuestras intervenciones. Yo votaré a favor. Le ruego que admita este segundo punto y espero su intervención.

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

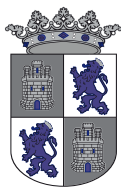
Gracias, señor Igea. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor secretario. Buenas tardes a todos los presentes. Bueno, pues nosotros desde luego que apoyamos esta propuesta de resolución, esta PNL, en el sentido de que las zonas rurales al final están padeciendo grandes males o sufren grandes males: el primero, la despoblación –como sabemos todos–; el segundo la falta de servicios; y el tercero, al final, la... bueno, el aumento de... de ciertos sectores que al final lo único que hacen es incentivar aún más esas problemáticas que... que he dicho, como la despoblación y la falta de servicios.

Aquí estamos ante una problemática que afecta directamente a la población que se resiste a marcharse de estas zonas rurales, es decir, tenemos problemas de olores, problemas de filtraciones en los acuíferos, problemas contaminantes; es decir, problemas medioambientales que, al final, bueno, pues surgen de todo... de este crecimiento de estas macrogranjas y al final me van a permitir la expresión y lo digo porque... porque es que... es que es así, es que al final en las zonas rurales va a haber más cerdos que humanos y es que la verdad que es que no puede ser.

Con lo cual, yo creo que al final tenemos que tener una legislación clara sobre este asunto, tenemos que tomar cartas en el asunto seriamente y tenemos que poner un límite –un límite– donde prevalezcan los derechos de estos ciudadanos y no los derechos de... de esas macrogranjas que parece ser que se pueden instalar simplemente presentando una instancia y se acabó.



Yo creo que es un problema bastante serio, es un problema que... que tenemos que... que recapacitar sobre ello. Yo creo que esa moratoria que se pide de 6 años se pide por lo que se pide, evidentemente, porque si en el dos mil treinta pues se va a... a aprobar una normativa europea al respecto y se va a dejar claro, pues yo creo que sería suficiente esperar esos 6 años. Mientras tanto, seguir estudiando la situación y las problemáticas que ocurren en estas zonas, con lo cual yo creo que es algo que se podría aprobar y que se podría implantar.

Es decir, que yo... Y más que nada, ya no por... por una decisión política –llamémoslo así–, sino por los derechos de los habitantes de esas zonas rurales que están padeciendo esa contaminación medioambiental, esos olores, esa contaminación de aguas, esa... bueno, pues al final es... es algo que es molesto. Y al final, en vez de... de hacer una economía fuerte para toda la zona, pues no, se ha visto que son macrogranjas que... que, bueno, pues que las contrataciones son mínimas, espantan a otras... a otros sectores industriales o... o económicos que se podrían implantar en esas zonas, como son el turismo o la agricultura, etcétera, porque al final pues tienen problemas y la ganadería incluso, lo que conocemos como tal, ¿no? Y entonces, al final, pues yo creo que en vez de... en vez de favorecer a... a esas zonas, lo que están haciendo es todo lo contrario: que se vacíen aún más, que queden más despobladas y, al final, bueno, pues que nuestros pueblos pierdan esa esencia de lo que es un pueblo, de... de esa cultura, de esa biodiversidad que... que solemos tener en las zonas rurales. Y al final lo único que vamos a tener es –si me permiten la expresión– cerdos.

Con lo cual, yo creo que al final lo que tenemos que hacer es una legislación clara, una... que haya transparencia sobre todo lo que se decide sobre este aspecto y, al final, pues no comprometer el futuro de nuestros descendientes y de la gente que quiera vivir o de la sociedad que quiera vivir en esa... en esas zonas rurales. Es decir, no se puede comprometer el futuro de la comunidad rural.

Con lo cual, creo que... encima en estos casos, zonas donde la... zonas vinícolas que son importantes que... que, bueno, que son un sector económico importante para esta Comunidad, pues tampoco se pueden ver afectadas por esto. Con lo cual, yo creo que es razonable lo que se pide en esta proposición no de ley y yo creo que la Junta de Castilla y León podría aceptarla y... y esperar un tiempo y tomarse este tema en serio. Porque, al final, creo que los que van a pagar el plato son siempre los mismos, los de las zonas rurales, que ya de por sí tienen bastantes deficiencias en todos los servicios públicos y necesidades que hoy por hoy son... son evidentes que se tienen las zonas urbanas, pero que en las zonas rurales no son así.

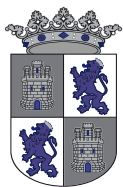
Con lo cual, nuestro apoyo a esta proposición no de ley. Gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Gracias, señor García. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señor secretario. Señor Igea, yo pensé que era usted un poco más espabilado para algunas cosas. Esto es lo que quiere el Partido Popular: que el PSOE presida la Comisión de Agricultura. A lo mejor, eso es lo que... lo que quiere.



Señorías, nuevamente nos encontramos una propuesta que, bajo la apariencia de una medida medioambiental y ordenación del territorio, se esconde una vez más el ataque ideológico de la izquierda contra la economía productiva y el mundo rural. (Por favor, ¿me permiten intervenir?). Nos referimos a la iniciativa del Partido Socialista, que pretende imponer una moratoria de 6 años a la instalación y ampliación de granjas de porcino en Castilla y León. Resulta curioso que, en Castilla y León, donde gobiernan ustedes, no piden esto, y allí hay 10 veces más explotaciones que en nuestra región; ahí no se comen la mierda que usted señalaba durante su intervención, señor Briones.

Miren, resulta muy preocupante que ustedes, que día sí y día también se dediquen a intentar dar golpes letales a uno de los sectores más importantes de nuestra región.

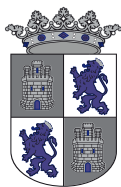
Señorías, es inadmisibile que se pretenda paralizar el desarrollo de un sector que es motor de nuestra economía y base del sustento de miles de familias. En Castilla y León, el sector del porcino genera más de 600.000 toneladas de producción al año; lo que representa el 17 % del total de la producción agraria en nuestra región. Además, esta actividad supone un valor superior a los 1.300 millones de euros anuales. Los datos son claros y públicos, cualquiera puede comprobarlos. Es más: les animo a que lo hagan para que entiendan la importancia que tiene este sector para la economía de Castilla y León.

Atacar e intentar acabar con este modelo productivo sería impensable para cualquier persona que tuviera algo de sentido común o simplemente quisiera priorizar los intereses de los castellanos y leoneses por encima de los suyos o los de su partido político, lo que nos lleva a preguntarnos: ¿es que acaso el Partido Socialista está dispuesto a poner en peligro estos datos?, ¿quieren ustedes, señorías, ser responsables de la destrucción de miles de empleos y de la pérdida de competitividad de nuestra región en un sector clave para nuestra economía?

Pero más allá de las cifras económicas, hay algo aún más importante: la ganadería intensiva es un pilar básico para combatir la despoblación en el mundo rural. Castilla y León es una de las Comunidades más afectadas por el envejecimiento y la despoblación, y el sector del porcino es uno de los pocos que sigue generando empleo estable y fijando población en el territorio. Por cierto: bastantes propietarios de viñedos también lo son de granjas de porcino, y en la ribera del Duero hay varios.

Si miramos a la provincia de Burgos, por ejemplo, encontramos un dato muy significativo, puesto que ya solamente Campofrío emplea... da empleo a más de 2.000 personas. Señorías socialistas de Burgos, ¿van a explicar ustedes a sus paisanos que por culpa de sus delirios ideológicos podrían perder su empleo? ¿Van a ser capaces de mirar a la cara a esos trabajadores y decirles que sus sueldos y el futuro de sus familias están en riesgo porque ustedes han decidido frenar la producción del porcino? ¿Señor Briones, usted, que reside en una zona ganadera por excelencia como es la ribera del Duero, será capaz de legislar contra los intereses de sus vecinos? Porque como usted conoce perfectamente, en la ribera son muchas las personas que viven por y para el sector del porcino.

El socialismo, una vez más, demuestra que no entiende ni respeta la realidad del mundo rural. Mientras los habitantes de nuestros pueblos luchan por mantener su actividad económica y fijar población, ustedes presentan propuestas que los condenan al abandono y a la ruina.



El sector del porcino ya está sometido a infinidad de normativas estrictas en materia medioambiental, sanitaria y de bienestar animal. En los últimos años, los ganaderos han tenido que adaptarse a regulaciones cada vez más exigentes; lo que les ha supuesto inversiones millonarias y enormes esfuerzos para poder modernizar sus explotaciones y cumplir con los estándares europeos, nacionales y autonómicos. A pesar de esta dificultad, los productores han cumplido con todas las normativas exigidas una y otra vez. Sin embargo, ustedes, lejos de reconocer su esfuerzo, quieren ahora castigarles aún más con una moratoria injustificada. Además, es importante recordar que el sector ya se enfrenta a continuas trabas burocráticas que ralentizan o incluso paralizan los proyectos que cumplen con todos los requisitos exigidos.

Solicitan una moratoria de 6 años cuando la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ya tiene paralizados alrededor de 200 proyectos que han cumplido con todos los requisitos que se les han exigido. ¿Para qué necesitan esa moratoria? Sus socios en el Parlamento Europeo, donde se crean estas normativas, ya las están aplicando aquí, en Castilla y León. Van ustedes tarde con esta propuesta: les ha adelantado desde la Consejería el señor Suárez-Quíñones. Algunos de estos proyectos llevan más de dos años esperando una autorización que nunca llega debido a la inacción de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. Con esta propuesta, ustedes intentan reforzar una parálisis administrativa que ya existe y que está perjudicando gravemente a los ganaderos y empresarios del sector. Además, si ya existen normativas europeas, nacionales y autonómicas que regulan con firmeza el establecimiento y funcionamiento de las granjas de porcino, ¿qué sentido tiene imponer nuevas restricciones arbitrarias? ¿Qué más quieren que cumplan los propietarios de estas explotaciones? ¿Qué fin persiguen ustedes llevándolos al límite una vez más? Esta última pregunta la tiene clara todo el sector del porcino: ustedes lo que persiguen es acabar con la producción, eso sí, para después importar el mismo producto de terceros países que no cumplen ninguna de las exigencias que ustedes reclaman a nuestro producto nacional.

Desde Vox lo tenemos claro: no vamos a ser cómplices de sus sueños ideológicos; no vamos a permitir que ustedes, con su agenda ecologista radical, acaben con su sector... con un sector que genera empleo, riqueza y desarrollo en Castilla y León; no vamos a tolerar que impongan sus doctrinas a base de prohibiciones injustificadas que solo perjudican a los trabajadores y empresarios en el mundo rural.

El Partido Socialista se ha convertido en el enemigo del campo. Díganos quién les apoya dentro del sector, porque están ustedes solos -bueno, casi solos, porque la veleta azul también les hace guiños constantes-. Lo vemos con sus ataques a los ganaderos, con su sumisión a las imposiciones de Bruselas, que son claves y aplicadas por ellos y sus socios europeos del Partido Popular, y con sus políticas que solo se benefician a las grandes corporaciones mientras asfixian a los pequeños y medianos productores.

Por todo lo expuesto, desde Vox rechazamos rotundamente esta propuesta del Partido Socialista y votaremos en contra de esta moratoria absurda, injusta y perjudicial para Castilla y León. Defendemos un modelo económico basado en la libertad, la propiedad privada y el respeto al esfuerzo de quienes generan empleo y riqueza; apostamos por el desarrollo rural, por la ganadería y por la producción nacional como pilares fundamentales de nuestro futuro.



Señorías, Castilla y León no puede permitirse más ataques a su sector primario. Es hora de ponerse del lado de quienes trabajan y producen, en lugar de imponer continuas trabas burocráticas y restricciones ideológicas que supondrían un golpe irreparable para Castilla y León y para combatir la despoblación en el mundo rural.

Un campo lleno de placas solares y molinos de viento no genera puestos de trabajo ni vida en nuestros pueblos. El campo es para que la agricultura, la ganadería, la fauna, la flora y las personas que podamos disfrutar y proteger el legado que hemos heredado y que no ha necesitado jamás que personas que no tienen la más mínima idea del medio ambiente nos digan cómo hacerlo. Dejemos que esas personas realicen el trabajo que llevan haciendo siglos, dejemos de imponerles medidas absurdas que lo único que consiguen es que la despoblación rural continúe de manera dramática. ¿Quién va a cuidar, limpiar, proteger nuestros campos, si ellos se ven obligados a marcharse? Nunca jamás hubo más burocracia, nunca hubo más controles, nunca hubo más imposiciones, algo que asumen y aplican todas las explotaciones de intensivo. Pero para ustedes y sus socios que... de Gobierno en Bruselas nunca será suficiente, por lo que pretende... lo que pretenden es asfixiar al sector hasta que acaben con la ganadería de nuestra nación. Nada más, y muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

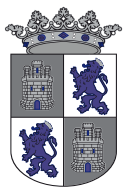
Gracias, señor Palomo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Lorena de la Fuente.

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Gracias, señor secretario. Señor Briones, a mí, de verdad, me gustaría saber por qué tiene usted esa fijación negativa con el ganado porcino y con el porcino intensivo. Yo creo, sinceramente, que... que proviene de un gran desconocimiento del sector. El porcino en general –y sobre todo, el porcino blanco– ha dado un salto de calidad en estos 10 últimos años a una producción vanguardista, moderna, desde luego, respetando todos los parámetros del bienestar animal.

Y yo no sé por qué ustedes se empeñan en que la ganadería intensiva es dañina. Está claro que es un elemento clave en la cesta de la compra. A todos nos gustaría comer jamón ibérico de bellota todos los días, pero yo creo que la mayoría de los que estamos aquí hoy igual hemos comido un... un filete de lomo o... o algún producto del... del cerdo blanco y no nos pasa nada, ¿no? No entiendo por qué esa fijación de enfrentar a dos sectores –el agrícola y el ganadero– en la zona de la ribera, que siempre han convivido sin ningún tipo de... de problema, y que parece que ahora, por el capricho de... de alguna... de algunos bodegueros o algunas bodegueras, de pronto, es un... es un obstáculo insalvable.

Me gustaría decirle también que lo... la definición de macrogranjas, que es que, de verdad, me... me resulta... me chirría siempre. No sé si saben que la normativa española es de las pocas europeas que limita el número de... de animales a 720 UGM –o unidades ganaderas, que no sé si están familiarizados con ese... con ese término–. Pero están limitados. No es una proliferación de granjas, macrogranjas, que hablan sin control.



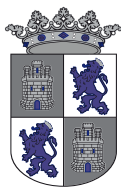
En cuanto al tema de las simplificaciones administrativas, que aquí -iba a decir muy a mi pesar, pero no, muy... le voy a dar la razón al señor Igea- estáis... estamos siempre intentando simplificar el tema administrativo a todos nuestros agricultores y ganaderos; y cuando se simplifica resulta que ahora esto es un problema. Esto no es ningún problema, estamos hablando de que la... la norma que se aprobó en dos mil veinte -de la que usted habla- no es mucho más laxa -como dice- y, además, obliga a las granjas nuevas y a las de determinado tamaño a implantar un sistema integral de gestión ambiental, en el que además cabe destacar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de amoníaco, se ponen plazos... y en la actualidad, además, las granjas tienen que... que comunicar a las Comunidades Autónomas las MTD o mejores técnicas disponibles para disminuir el... los gases de efecto invernadero. Con lo cual, no es una proliferación sin control, es lo que quiero que... que entienda, de verdad.

Y en cuanto a números, que igual los datos también carecen un poco de sentido, tengo los datos de la Consejería de Medio Ambiente de dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, en el que no se ha autorizado ninguna, ninguna granja. Y en dos mil veinticinco, en ribera de Duero hay 5 expedientes de autorización ambiental en tramitación: 5. Estamos hablando de proliferación. Parece que es que salen granjas de porcino como champiñones. Y dos mil veintitrés, ninguna; dos mil veinticuatro, ninguna; dos mil veinticinco, 5 en tramitación.

En las granjas en la ribera del Duero, de los 94 municipios incluidos en esta denominación de origen, 66 no tienen ninguna granja de cerdos, señor Briones. Yo creo que los números son muy evidentes.

Otro de los aspectos que siempre achacan es la contaminación de... de los acuíferos. Mire, el Decreto 2020 designa zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos a aquellas zonas que... que superan los 50 miligramos por litro de nitratos, y se supone, o por lo menos se da a entender, que era provocado por la actividad agropecuaria. Mire, analizadas las zonas vulnerables declaradas y la densidad ganadera se puede ver que no hay una relación directa entre ambos parámetros. Además, los abonos nitrogenados -no sé si lo conocen, no estamos hablando de abonos orgánicos, sino de los abonos inorgánicos, que muchas veces se sobredosisan- son de origen químico, o sea, pueden ser estiércoles o purines, o de origen químico. Bueno, pues, mediante los avances que vamos conociendo en los resultados de los estudios isotópicos de nitratos de las muestras de agua en Castilla y León, que se están desarrollando en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente, la contaminación por nitratos es de origen inorgánico. Eso yo creo que es, por lo menos, bastante revelador de que... Dejen ya, por favor, de echar siempre las culpas al ganado porcino, de verdad.

El sector del porcino es estratégico en Castilla y León. El sector del vino, también es estratégico en Castilla y León. La Consejería de Agricultura y Ganadería siempre va a apostar por las dos. No estamos de acuerdo en que un sector tenga más derecho que otro. ¿Por qué? ¿Quién es dueño del paisaje? ¿Es más dueño del paisaje las viñas que las granjas de cerdos? Parece que ahora nos molesta. Vas a... es que vamos a llegar al... al paradigma del madrileño -pongo- o del turista que va el fin de semana y le molesta que el gallo cante por la mañana y que por la noche ladre el perro. Oiga, usted viene a un pueblo y en un pueblo hay animales y hay ganadería,



y gracias a esa ganadería se sustentan nuestros pueblos. Por lo tanto, siempre propiciaremos el crecimiento sostenible de los dos, del porcino y del sector vitivinícola.

Y, por otro lado, déjeme también recordarle un punto: que las bodegas son industrias, industrias agroalimentarias. Igual las que están en... en terreno rústico y no deberían de estar son ellas. Nada más. Y muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

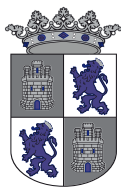
Gracias, señora De la Fuente. En turno de fijación de... Perdón. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor secretario. Bien, en primer lugar, agradecer el... al señor Igea el apoyo a la enmienda... perdón, el apoyo a la... a la iniciativa; y es verdad que la enmienda que plantea no tiene en estos momentos tampoco mucho sentido, ¿no? Vamos a ver, el planteamiento que nosotros le hemos hecho, claramente, para solicitar la moratoria se refiere al momento en que se modifica; es decir, la famosa simplificación que genera todo este problema. Es decir, cuando... llega un momento que no era ya... no... no es necesario prácticamente un régimen de lo que es un... la... la declaración medioambiental y pasamos al régimen de comunicación. Un mes, comunicas, ¿y... y qué se hace de eso? ¿Qué se ha hecho? Se encuentran los vecinos con que se está haciendo una... una granja, de mil... -eso sí- de mil novecientos noventa y nueve cabezas; ese es el gran problema. Después piden la ampliación, y ahí está el famoso lío en el que no... no ha querido entrar la representante, evidentemente, del Partido Popular.

Yo entiendo que se... que en aquel momento, que estábamos en plena pandemia -fue en el mes de junio-, y era necesario la simplificación -yo lo entiendo- administrativa, pero llegó un momento en que cuando ya prácticamente está generando problemas a sectores -yo entiendo estratégicos- estratégicos, y en una zona determinada, habrá que intentar, sin duda alguna, modificar precisamente aquello que se hizo por vía de urgencia, porque fue así. Yo fui además también... -como sabe- intervine precisamente en ese... en ese punto. Por lo tanto, y bueno, una cosa era prácticamente facilitar la implantación y otra cosa es que no haya controles. Esa es la diferencia y lo que estamos viendo prácticamente ahora.

Con el señor García Fernández, bueno, exactamente, él está de acuerdo, y yo creo que el planteamiento es muy... muy similar al que yo he realizado en mi primera intervención. Prácticamente, bueno, estamos de acuerdo: una cosa es intentar que el mundo rural tenga servicios que no tiene y van a estar... como sigamos a este paso van a tener más servicios los cerdos que las personas; es decir, van a estar mejor tratados los cerdos en las granjas que las personas. Esa es la realidad. Esa es la realidad, porque da un poquito, de verdad, pena lo que es... Porque aquí parece que hay intereses en el... en el sector... en el sector porcino. Puede que los haya. Yo, mire, no... no tengo nada que ver ni... ni trabajo, ni trabajo, ni trabajo, precisamente, como veterinario, ni mucho menos. Por lo tanto, no tengo ningún tipo de interés. Pero lo que sí que está claro es que el sector vitivinícola está... está prácticamente afectado, si no tocado, si no tocado.



Hombre, me hace mucha gracia, para contestar al señor... al señor Palomo Martín, dice que estamos arruinando Castilla y León, España y el mundo. Mire, ¿sabe quién está arruinando la denominación de origen? Ustedes. Ustedes. Le voy a leer lo que... la... la PNL que ustedes han retirado por... *[el orador muestra un documento]* No, no, no, no, no, esa PNL es suya, esta PNL es suya. (Agricultores y ganaderos de Castilla y León se unen contra la propuesta de Vox que limita la ganadería intensiva). Y decía, su propuesta decía: La PNL de Vox, basada en propuestas del Consejo Regulador de la denominación de origen, que incluye medidas como restringir nuevas explotaciones ganaderas y ampliaciones en territorios con viñedos de la denominación de origen. ¿Esta es suya no? *[Murmullos]*. ¿Eh? ¿Es suya? No, no, es... no, no, yo... yo le pregunto si es suya. Bueno, no, es que usted es... demuestra lo incoherente que es diciendo aquí auténticas, auténticas, barbaridades contra el...

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

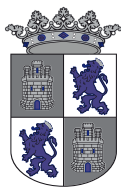
Señorías, no interpiden con el uso de la palabra. Por favor, prosiga.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... contra el grupo, contra el grupo proponente, diciendo prácticamente que nosotros lo que queremos es que el cerdo venga de Marruecos -sabes que en Marruecos no hay cerdos, ¿eh?, por si no... y a lo mejor no lo sabe, por si acaso-. No tiene...

Fíjese, decían también: actualizar permisos de uso excepcional de suelo rústico, a pesar de que estas actividades ya están reguladas; obligar a prácticas específicas de aplicación de estiércol para minimizar olores, si es... es viable, y si no es viable transportar los residuos a centros de tratamiento, inexistentes actualmente. ¿Y usted viene a darnos lecciones a nosotros? ¿Ustedes son los defensores de los agricultores y del sector? Claro, del sector porcino, a lo mejor; pero, desde luego, ustedes quieren acabar con la denominación de origen. Yo la he visto nacer en... en el año ochenta y dos; y ustedes son un peligro ahora mismo para la sociedad, pero también para los propios agricultores, que se están dando absolutamente cuenta. Y no me venga aquí con historias ideológicas, y dice... dice que el socialismo entiende... El socialismo democrático, señorita, lleva más de 140 años; y ustedes llevan, están y van a pasar como van a pasar, y como usted sabe.

Por lo tanto, la señora Fuente Ruiz pues insiste en lo mismo. Pero, mire, dice que no hay... que esto nos lo hemos inventado nosotros, que no hay una pelea en la... que no hay problemas en la denominación de origen. Le voy a ir leyendo, ¿eh?; estos son prácticamente de este último año y del anterior: "Ribera del Duero se planta contra el acoso de las macrogranjas y las plantas de biogás"; "Ribera del Duero rechaza la proliferación de granjas porcinas"; "la Denominación de... de Origen Ribera del Duero en armas contra la Junta por las macrogranjas de cerdos" (Señor Igea, ya ve que no... no va contra el Gobierno, que seguramente la... la Junta tiene mucho que decir); "Guerra total entre el sector... -*Diario de Burgos*, que lo conoce muy bien- entre el sector porcino y el del vino de la Ribera del Duero"; La ampliación de una granja vuelve a levantar a las bodegas" -esta es de septiembre del dos mil veinticuatro- y yo creo que esto sabe perfectamente a la que me estoy refiriendo, una que se ubica en San Juan del Monte. No hay ninguna -como usted ha dicho-, prácticamente, nos lo hemos inventado casi todo.



Burgos se suma a las protestas contra las... las macrogranjas en el medio rural. Dice, se trata de... bueno, lo que van diciendo los bodegueros, bodegas de tan poco fuste –como usted conoce–, como Pradorey, como... bueno, prácticamente toda la zona de... la zona de Gumiel, pero quizás... Dominio del Águila, Ferratus, Dominio de Cair, Hacienda de Solano, todas las... las de la zona de Aranda, que por si... si usted no se da cuenta, hay pueblos que viven solamente del vino. Le pongo: La Horra, Sotillo, todos esos que usted también conoce. Bueno, pues esos son los que están diciendo todo esto.

Las granjas de cerdos crecen en 21.000 cerdos... en 21.000 cerdos en un año. Dicen: en los últimos diez años el censo porcino ha crecido en 1.000.000 de animales y sin embargo, cinco... 5.645 explotaciones de menos de 2.500 cerdos han dado de baja su actividad. Es decir, las granjas pequeñas cierran, pero por... por el contrario se han dado de alta 57 explotaciones de más de 3.500 cerdos. Es como si en un pueblo de... es un ejemplo que ponen precisamente los bodegueros –ya sé que a ustedes los bodegueros y el vino no es importante y les da lo mismo, ¿no?–. Es como si en un pueblo de... de 1.000 habitantes con 3 o 4 tiendas de servicios ponen un centro comercial. Hablan de la ruina, la ruina absoluta.

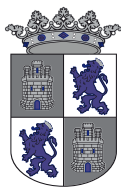
Y, además, se han metido... –usted ha dicho, me ha preocupado– prácticamente ha hablado de... qué es una bodega, qué es una bodega, una enóloga. Una de las bodegas más importantes, precisamente, la directora de Valduero –como sabe usted cuál es–, donde dice, prácticamente, bueno, no dice, califica... califica la situación de muy peligrosa al conocer que se están generando gravísimos problemas medioambientales.

Y vuelven a decir lo mismo. No es un problema que nos hemos inventado y les traemos al Parlamento alguna iniciativa o que algunas personas pueden haber propuesto, que no somos los... los únicos. Es un problema real. Y este problema real ustedes no lo quieren ver, ustedes han visto el 7, el 8, el 14 % que... que representa el sector del porcino y prácticamente no les interesa.

Fíjese, hay una persona muy conocida que se llama Zapatero –no el... no el expresidente, ¿eh?–, no... En un... en un sitio –usted conoce, es en La Vid–; La Vid ha hecho unas inversiones de casi 4.000.000 de euros, iba a hacer una inversión que superaba probablemente el millón de euros. Y dice lo siguiente: Zapatero lamenta que tenía en mente crear un mirador en San Juan del Monte aprovechando la belleza de la zona y que allí se tiene una caseta donde hacía catas, pero lo ha desestimado. No tiene sentido llevar a nadie para que huela a cerdo. El olor es horroroso, tremendo. Resulta inviable llevar allí a nadie, critica, al tiempo que remarca que esto fastidia a la parte tanto enoturística como la paisajística. Hablan de contaminación.

En fin. Para ustedes prácticamente no apoyar al sector estratégico es ir contra los intereses de Castilla y León. Y yo les digo que no. Para nosotros, no apoyar a un sector estratégico como la denominación de origen, la viticultura, la... el enoturismo en la Ribera del Duero es ir, precisamente, contra los intereses de Castilla y León.

Costó casi 45 años desde que se creó la denominación de origen y han demostrado, prácticamente –y termino porque así le dejaba esta perla al final para Vox–, ustedes están en contra de la... de la denominación de origen, pero sin embargo, apoyan los aranceles contra el aceite y el vino. Están con Trump y están en contra de lo, precisamente, lo rural. Eso que ustedes dicen. No le he oído decir nada de los



aranceles a ustedes, no le digo qué va a pasar con nuestro vino, por eso están en contra de la... de la denominación de origen, precisamente por eso. Porque ustedes lo único que pretenden, claramente, es beneficiar a quien ahora parece ser la pata del imperio. Muchas gracias.

Votación PNL/001207

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Gracias, señor Briones. Les agradezco lo fácil que me lo han puesto. Y una vez concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Cero. En consecuencia, queda aprobada la... queda rechazada la proposición no de ley.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Bueno, proseguimos. Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001213

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

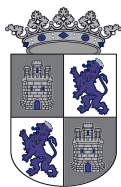
Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, número 1213, presentada por las Procuradoras y Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que no ratifique el acuerdo de libre comercio firmado entre la Unión Europea y Mercosur, atendiendo al potencial daño que puede suponer para nuestros agricultores y ganaderos en los términos establecidos; asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar, en el caso de que finalmente sea ratificado el acuerdo de libre comercio firmado entre la Unión Europea y Mercosur, cuantas medidas sean necesarias para asegurar que los sectores agrícola y ganadero de Castilla y León no se vean perjudicados por los términos de dicho acuerdo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ramón García Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes a todos. Bueno, hoy traemos una proposición no de ley en la cual, bueno, pues queremos abordar una cuestión que nos parece de máxima preocupación para... tanto para la región leonesa como para la región castellana. Sobre todo para el futuro de nuestro sector primario: el agrícola y ganadero.



El acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur firmado el pasado seis de diciembre, este acuerdo, lejos de ser una oportunidad de crecimiento y empleo, consideramos representa una grave amenaza para nuestros agricultores y ganaderos, un sector que –como todos sabemos– es estratégico para León y para Castilla, como... como también para el conjunto de España.

El levantamiento de aranceles al 92 % de los productos exportados desde Mercosur a la Unión Europea significa en la práctica la llegada masiva de productos agrícolas y ganaderos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay sin las mismas exigencias que soportan nuestros productores.

Estamos hablando de alimentos que no cumplen con los estrictos estándares de calidad, sanidad y sostenibilidad medioambiental que exigen en la Unión Europea a nuestros agricultores y ganaderos. Esto genera una competencia totalmente desleal, que coloca en una situación de vulnerabilidad extrema a nuestro sector primario.

El impacto de este acuerdo será devastador para nuestros productores, que ya enfrentan enormes dificultades debido al aumento de costes de producción, la inflación de los insumos agrícolas y la creciente burocracia impuesta por Bruselas.

Mientras en León y Castilla nuestros agricultores y ganaderos deben cumplir con exigencias sanitarias, normativas medioambientales y altos costes laborales, los productos que provienen de Mercosur no están sujetos a las mismas restricciones, permitiendo que lleguen a precios mucho más bajos y... y ahogando nuestra capacidad de competir en igualdad de condiciones.

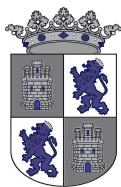
Uno de los principales problemas radica en que se permitirá la entrada de productos cárnicos en el viejo continente sin que se les exija las condiciones sanitarias y los estándares que deben cumplir los ganaderos europeos. Se ha denunciado, por ejemplo, el uso de hormonas de crecimiento en el ganado de Mercosur, una práctica prohibida en la Unión Europea debido a los riesgos para la salud humana. La Comisión Europea ha reconocido que Brasil no cumple con los requisitos europeos en el uso de hormonas y la alimentación animal.

A esto se suma otro gran problema: la cría del ganado en esos países no se realiza en explotaciones separadas, lo que aumenta el riesgo de contaminación y propagación de enfermedades.

En el caso del pollo, ocurre una situación similar, en donde algunos países de Mercosur no se realizan controles rigurosos sobre la gripe aviar, lo que pone en riesgo la salud de los consumidores europeos. La introducción masiva de carne de pollo sin estos controles es una amenaza potencial, ya que la gripe aviar es una enfermedad que puede transmitirse a los humanos.

Además, desde las asociaciones agrarias se ha denunciado que en Brasil se utilizan más de 158 sustancias activas en productos agroalimentarios que están prohibidas en Europa, lo que representa un peligro para la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos europeos.

Pero el problema no termina ahí. En el sector del azúcar, la producción Mercosur se beneficia del uso de neo... neonicotinoides –perdón–, un tipo de insecticida que ha sido prohibido en el Tribunal... por el Tribunal Superior de Justicia de la... de la Unión Europea debido a su impacto negativo en la biodiversidad y en la salud



humana. El uso de estos químicos permite abaratar los costes de producción de la remolacha azucarera en Mercosur, lo que hace que el azúcar importado de estos países sea mucho más barato que el europeo.

Esta es otra prueba más de la competencia desleal a la que se enfrentan nuestros agricultores, que deben cumplir con normativas mucho más estrictas y costosas, y todos los aquí presentes sabemos que el sector de la remolacha azucarera es importante para León y para Castilla.

Aparte de las organizaciones profesionales agrarias más conocidas, otra, como la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, han alertado de que el problema no es solo económico, sino también sanitario. No se trata únicamente de que nuestros agricultores y ganaderos pierdan competitividad frente a los productos más baratos, estamos hablando de que los consumidores europeos estarán expuestos a productos que no cumplen con las mismas garantías de seguridad. Por todo ello, han exigido que el acuerdo incluya un compromiso obligatorio para los países de Mercosur en relación con el bienestar animal, el uso de medicamentos en la producción ganadera, el impacto climático y el tratamiento químico de los productos agrícolas.

He mencionado la Unión de Pequeños Agricultores; si queremos jóvenes y queremos relevo generacional en este sector, tenemos que apoyarles en sus demandas –que, por otro lado, consideramos justas–. Porque, la verdad, desde la Unión del Pueblo Leonés y la ciudadanía, no entendemos cómo es posible que en Europa se exijan ciertas condiciones sobre la producción agrícola y ganadera tan restrictivas, y después se permita a otros países introducir en nuestro territorio productos sin las exigencias que se demandan en Europa. Como se suele decir: no podemos ser más papistas que el papa.

Antes de esta... ante estas protestas hemos tenido que escuchar al señor ministro de Economía, Comercio y Empresa, el señor Carlos Cuerpo, declaraciones como la intención de minimizar el problema afirmando que el acuerdo limita la importación de carne de vacuno a 99.000 toneladas anuales, lo que, según él, equivale a un filete por persona al año en la Unión Europea. Sin embargo, también se incluye en el acuerdo 180.000 toneladas de carne de ave y 25.000 toneladas de carne de cerdo, cantidades que pueden causar un gran impacto negativo en el mercado europeo y en los consumidores por falta de... de rigurosidad en su producción en cuanto a la normativa europea y seguro, ante esta competencia desleal y permitida por los Gobiernos de la Comunidad Europea, se producirá un desplazamiento de los productores locales creando un grave perjuicio económico y social, sobre todo en esta Comunidad de León y de Castilla, que –como todos sabemos– sufre una gran despoblación, sobre todo en la región leonesa, que pierde población año tras año en un número que es inasumible.

Desde la Junta de Castilla y León se debería estar trabajando para frenar este acuerdo y proteger a nuestros productores. Es verdad que en el Pleno pasado se aprobó una proposición no de ley presentada por el Partido Popular relacionada con este tema, apoyada por la mayoría de los grupos parlamentarios, pero quiero que recuerden que, ¿quiénes son los que gobiernan el Parlamento Europeo? Se necesita una posición firme y contundente por parte de esta Comunidad Autónoma, porque, de lo contrario, la preocupación de los agricultores, ganaderos y de la mayor parte de la sociedad leonesa y castellana, se preocuparían enormemente.



Castilla y León no pueden quedarse de brazos cruzados mientras la Unión Europea sacrifica a nuestros agricultores y ganaderos ante el comercio internacional. Es inaceptable que se permita la entrada masiva de productos que no cumplen con nuestra regulación. Regulación, por cierta, muy exigente y de obligado cumplimiento por parte de los agricultores y ganaderos, hombres y mujeres, poniendo en riesgo no solo la viabilidad económica del sector, sino también la seguridad alimentaria de los consumidores europeos -como ya he dicho-.

No podemos olvidar que el sector primario es clave para la economía de León y de Castilla y, sobre todo, para la supervivencia de nuestras zonas rurales, que en esta Comunidad son muchas. Las provincias de Salamanca, Zamora y León, que son las que conforman la región leonesa, como siempre, las más perjudicadas, ya que dependen en gran medida de la agricultura y la ganadería. Y este acuerdo pone en jaque su futuro. Si permitimos que nuestros productos sean desplazados por importaciones más baratas y menos exigentes, estaremos condenando a nuestras comarcas al despoblamiento y a la ruina económica.

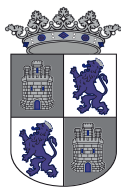
Es urgente que desde la Junta de Castilla y León se adopte una postura de rechazo absoluta a este acuerdo y se exija medidas de protección para nuestros agricultores y ganaderos. Debemos presionar al Gobierno central para que España no ratifique este tratado en sus actuales términos y exigir a la Unión Europea que aplique cláusulas de salvaguardia que garanticen una competencia justa.

Además, es imprescindible que se refuercen las ayudas directas al sector, se establezcan aranceles compensatorios para productos que no cumplan con los estándares europeos y se intensifiquen los controles en fronteras para evitar la entrada de alimentos que no cumplan con la normativa comunitaria. No podemos permitir que la producción de León y de Castilla, que es sinónimo de calidad, tradición y sostenibilidad, sea desplazada por productos que no ofrecen las mismas garantías.

Señorías, el acuerdo con Mercosur, consideramos desde la Unión del Pueblo Leonés que no es una oportunidad, sino que es una amenaza real y directa a nuestro modo de vida, a nuestra economía y a nuestra soberanía alimentaria. León y Castilla deben alzar la voz y oponerse con firmeza a este despropósito que solo beneficiará a unos pocos y perjudicará a miles de familias que dependen de la agricultura y la ganadería para vivir. Y, por supuesto, al relevo generacional. No lo decimos nosotros, solamente lo dicen las partes interesadas y aquí trasladamos su petición. Si todos los grupos parlamentarios de esta Cámara apuestan y dicen defender por y a las zonas rurales, no pueden hacer otra cosa que aprobar esta proposición no de ley.

Y, por eso, la propuesta de resolución quedaría de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que no ratifique el acuerdo de libre comercio firmado entre la Unión Europea y Mercosur, atendiendo al potencial daño que puede suponer para nuestros agricultores y ganaderos en los términos establecidos.

Y dos: las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, en el caso de que finalmente sea ratificado el acuerdo de libre comercio firmado entre la Unión Europea y Mercosur, cuantas medidas sean necesarias para asegurar que los sectores agrícola y ganadero de León y Castilla no se vean perjudicados por los términos de dicho acuerdo, dado que *a priori* competirán en unas condiciones desfavorables al poseer los productos de Mercosur precios más bajos



por exigirles menos garantías y requisitos en el proceso de producción, y poseer unos costes salariales y de producción mucho más bajos que en la Unión Europea". Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor García Domínguez, le voy a pedir... García Fernández –perdón–, que no me lo tenga en cuenta, no me tenga en cuenta esto que voy a hacer ahora. Porque usted ha comprado toda la basura ideológica de Vox. Toda. No un poco, toda. Le estaba oyendo y digo “este buen hombre, si no fuera porque es de León diría yo, ¿verdad?, que se ha pasado de partido”. No es que sea necesario firmar el acuerdo con Mercosur, es que a día de hoy es urgente. Urgente.

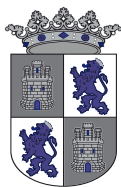
Yo, de hecho, le voy a proponer una enmienda que cambie el primer punto y diga que inste al Gobierno a aprobar a la mayor brevedad posible el acuerdo con Mercosur –que estoy seguro que usted no me va a aceptar, pero es para intentar explicar dónde estamos–.

Estamos en un momento en el cual, gracias a que el amigo de los señores de enfrente ha ganado las elecciones en Estados Unidos, el dos de abril van a entrar en vigor aranceles por un 25 %. Se lo va a contar usted a los productores de vino, por ejemplo, ¿verdad?, de esta Comunidad; o a los que venden aceite en este país a Estados Unidos (3.000 millones). La broma del autócrata, la broma de este señor que se está saltando todas las reglas del Estado de derecho, todas y cada una de ellas, la broma de este señor que humilla a las víctimas, la broma de este señor que trata de manera despreciable al presidente de un país invadido, que está a punto de arruinar la economía mundial. Vea usted cómo va la bolsa en el mundo, qué va a pasar con la inflación.

O sea, oponerse ahora mismo al libre comercio, oponerse a un tratado de libre comercio es lo más demencial que se puede hacer. O se lo va a contar usted, por ejemplo, a los señores que vendían palas eólicas en el Bierzo que se las van a comer –a comer–, porque “perfora nene, perfora”, se acabó el Pacto Verde y las palas eólicas usted se las come. ¿Y quién producía palas eólicas en Castilla y León? Pues oiga, en su pueblo, por ejemplo. ¿Y quién produce vino en Castilla y León? Pues en el Bierzo bastante también y en León, bastante.

La realidad es que el acuerdo de Mercosur es muy muy muy positivo para la Unión y también para nuestros agricultores.

Ha dicho cosas aquí que no son ciertas. La primera de ella: es absolutamente falso de toda falsedad que se relajen las medidas sanitarias en los productos alimenticios. ¡Es falso! Tienen los mismos controles. No se relaja nada. Es simplemente falso. Vayan ustedes a la página de la Unión, lean el tratado, lean –si quieren hacerlo más resumido– el Factsheet del Tratado, y verán como esto sencillamente no es cierto. Porque la propaganda con la que nos inundan en estos días nuestros chalados



vecinos, ¿verdad?, la propaganda que inunda las redes, los medios, que vuelve locos a los agricultores -y parece ser también a los procuradores de la UPL, ¿eh?-, es simplemente falsa.

¿Que la carne es un problema? ¿Cuántas toneladas de carne produce Mercosur? 10 millones de toneladas. ¿Cuál es el cupo que está aprobado en Mercosur? 99.000. Lo... otro tanto ocurre también con el azúcar y con otros asuntos en los que se está sembrando un pánico, un pánico, injustificado, completamente injustificado. No solo es bueno para nuestra agricultura, es esencial para nuestra industria. Esta Comunidad produce, entre otras cosas, automóviles, piezas de automóviles, que se van a ver afectadas por el brutal incremento de los aranceles provocado por la alocada política del alocado socio del alocado presidente de Vox, que está llevando al mundo a una guerra comercial, si no acaba siendo peor. Si no acaba siendo peor.

Por tanto, abrir mercados, buscar nuevos socios, buscar nuevos mercados, es una urgencia vital para este país y para esta Comunidad. Y ponerse del lado... como han hecho hasta ahora, veremos, porque con el Partido Popular nunca se sabe; Partido Popular que en dos mil veintidós apoyaba el tratado con Mercosur -el propio Feijóo-, el Partido Popular que ha tenido a uno de los negociadores dentro del Parlamento Europeo hasta diciembre hablando muy favorablemente del tratado con Mercosur, ese Partido Popular que de repente se china -porque ya no sabe uno como hablar aquí-, se china completamente, cuando la señora Ayuso decide que tiene que sumarse a la carrera de... en fin, despropósitos de Vox para ver si rascan un voto, ahora ya no sabemos qué es lo que piensan.

No sabemos hasta dónde va a llegar colgado el Partido Popular de estos señores que esta Comunidad tiene el raro privilegio de haber metido por primera vez en el Gobierno. Porque hoy la gente está muy escandalizada de Trump y las cosas que hace y tal, pero bueno, nosotros tuvimos a Gallardo, ¿eh? Y tuvimos a Gallardo con el silencio cómplice del Partido Popular. O sea que no sé de qué se extrañan. ¿Qué hará el Partido Popular cuando vuelva a necesitarlos? ¿Qué hará el Partido Popular?

Mire, antes se ha dicho aquí que no... no siempre se puede comer jamón ibérico, ¿eh? Y yo hay una cosa que digo de hace tiempo: el Partido Popular, cuando le das a elegir entre el jamón ibérico y el chóped, siempre elige el chóped. *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones... *[murmullos]* ... y por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Señorías, desde nuestro grupo parlamentario, queremos manifestar nuestro apoyo a la iniciativa presentada por el Partido la Unión del Pueblo Leonés -que no creemos que se hayan vuelto locos, como el señor Igea-. Porque esto lo hemos documentado en varias ocasiones, tanto en Plenos como en Comisiones, y esta PNL se solicita que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España que no ratifique el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur.



Esta petición no solo es legítima, sino absolutamente necesaria para la protección de nuestra agricultura y ganadería, sectores fundamentales para la economía y el tejido social de Castilla y León. Este acuerdo, lejos de representar una oportunidad para nuestro campo, constituye una amenaza directa para nuestros agricultores y ganaderos, quienes se verán obligados a competir en condiciones claramente desfavorables. No se puede permitir que se impongan normas desiguales en los mercados, donde los productores europeos están sujetos a rigurosas exigencias medioambientales de calidad y de bienestar animal, mientras que los productos importados desde Mercosur no cumplen con estos mismos estándares. Se trata de una competencia desleal, amparada por las instituciones europeas y aceptada por el Gobierno de España.

Desde Vox, hemos denunciado en varias ocasiones que este acuerdo ha sido negociado y promovido desde el Parlamento Europeo con el beneplácito del Partido Popular y el Partido Socialista, los mismos que ahora intentan presentarse como defensores del campo español. No podemos permitir esta hipocresía política que perjudica directamente a nuestros trabajadores del sector primario. La realidad es que estos dos partidos han contribuido a la firma del Tratado que abrirá las puertas a productos extranjeros que no cumplen con las mismas normativas que los nuestros, lo que permite ofrecer precios mucho más bajos.

El Tratado Unión Europea-Mercosur supondrá una inundación de productos agrícolas y ganaderos provenientes de países como Brasil, Argentina, Uruguay o Paraguay, cuyos costos de producción son mucho menores debido a varias razones:

La primera razón es que tienen menos exigencias normativas. En la Unión Europea, nuestros ganaderos y agricultores deben cumplir con estrictas regulaciones en cuanto a bienestar animal, trazabilidad, uso de fitosanitarios, condiciones laborales y respeto medioambiental. En cambio, en los países de Mercosur no se aplican las mismas normas, lo que les permite producir a costes muchos más bajos.

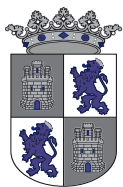
En segundo lugar, los costes salariales son más reducidos. La mano de obra en países de Mercosur es considerablemente más barata que en España, donde nuestros productores deben hacer frente a costes laborales más elevados debido a la legislación europea y a la española.

En tercer lugar, el uso de productos prohibidos en la Unión Europea, se permiten muchos, muchos fitosanitarios, pero muchos, y técnicas de producción que están prohibidas en Europa por sus efectos dañinos sobre la salud y el medio ambiente.

Y, por último lugar, en cuarto posición, le diría que la pérdida de soberanía alimentaria, con la entrada masiva de estos productos, provocará el cierre de muchas explotaciones en España, haciendo que dependamos, cada vez más, de las importaciones, en lugar de garantizar la autosuficiencia alimentaria.

Si este acuerdo se ratifica, la agricultura y la ganadería en Castilla y León estará en grave peligro. No podemos permitir que nuestros ganaderos y agricultores sean sacrificados en favores... en favor de intereses globalistas que benefician únicamente a las grandes corporaciones y a las élites de Bruselas.

Es una absoluta contradicción que el Partido Popular y el Partido Socialista supuestamente pretendan apoyar esta propuesta, cuando han sido sus propios representantes en el Parlamento Europeo quienes han negociado y aceptado este



acuerdo. Ambos partidos han demostrado una vez más que no defienden los intereses de España ni de Castilla y León, sino los dictados de la Unión Europea y de los *lobis* que controlan las políticas comerciales. Les pedimos que sean sensatos con sus declaraciones y exijan a sus jefes de Bruselas que no hagan más daño al campo español y cambien esta doble moral y tengan un poco de coherencia.

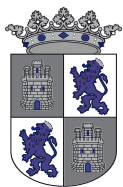
Miren, no se puede venir a este Parlamento a fingir apoyo al campo cuando, al mismo tiempo, desde Bruselas y desde el Gobierno central, se aprueban tratados que destruyan a nuestros productores. Si el Gobierno de España decide seguir adelante con la ratificación del acuerdo, exigimos que la Junta de Castilla y León adopte todas las medidas necesarias para proteger a nuestro sector primario.

En este sentido, respaldamos la segunda parte de la propuesta de la Unión del Pueblo Leonés en la que se solicita que en caso de que el Tratado entre en vigor se implementen políticas que minimicen sus efectos negativos sobre nuestra economía.

Algunas de las medidas que desde Vox consideramos imprescindibles deberían incluir las compensaciones económicas para los agricultores y ganaderos que se vean afectados por la masiva entrada de productos de Mercosur; un incremento de los controles sanitarios y de calidad dentro de nuestras competencias sobre los productos importados para garantizar que cumplen los mismos estándares que los de producción europea; un refuerzo de las ayudas directas al sector primario para garantizar su competitividad frente a los productos de bajo coste y la protección de los productos de calidad de Castilla y León, como la carne de ternera, el lechazo o los vinos con denominación de origen, asegurando que no sean desplazados por productos importados de menos calidad.

Ahora ustedes me dirán que estas medidas ya se están aplicando en la Junta de Castilla y León. Pues sinceramente, y no lo decimos nosotros, lo dicen los hombres y las mujeres que se dejan la piel cada día para que tengamos comida en nuestros platos, que no es así, y que siguen sufriendo las consecuencias de sus políticas verdes, las suyas, porque son ustedes quienes las han creado y quienes las siguen aplicando. No podemos permitir que nuestros agricultores y ganaderos sean abandonados a su suerte por culpa de unas políticas comerciales injustas. La soberanía alimentaria de España debe ser una prioridad, y no podemos entregarla a las manos de competencias extranjeras que no cumplen con nuestros estándares. Reiteramos nuestro apoyo a esta iniciativa y exigimos al Gobierno de España que no ratifique este acuerdo, y les exigimos a ustedes que inmediatamente trasladen a sus jefes en el Parlamento Europeo lo que aquí dicen defender. De no ser así, estarán ustedes haciendo de la mentira su forma de hacer política.

Señorías, es hora de poner los intereses de nuestra nación y de nuestra región por delante de los intereses globalistas que solo benefician a unos pocos. No aceptamos que la agricultura y la ganadería de Castilla y León sean sacrificadas en el altar del comercio internacional sin reglas justas. Pedimos a todos los grupos parlamentarios que... que actúen con coherencia y responsabilidad. No basta con palabras vacías de apoyo al campo, hay que demostrar con hechos que estamos del lado de nuestros productores. Vox siempre estará del lado de quienes trabajan la tierra y crían el ganado, porque sin ellos Castilla y León no tiene futuro.



Miren, los verdaderos aranceles son: la Agenda 2030, la Ley de la Restauración de la Naturaleza y el acuerdo Mercosur. La preocupante es que nos los imponemos nosotros mismos. Las consecuencias las van viendo ustedes en las calles, por desgracia, muy a menudo. Nuestros agricultores y ganaderos se ven obligados a sacar sus tractores a la calle. Escúchenlos y dejen de destrozar al sector fundamental en la economía de nuestra región. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señora Calvo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Miguel Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

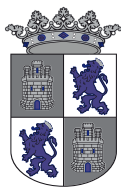
Sí. Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, 2 apreciaciones:

Una de ellas es que me sumo a la petición que por parte del señor Igea ha anunciado en su primera intervención, de la que creo y, en este caso, lo siento por usted, porque ejerce la vice... la vicepresidencia –mejor dicho– y es en usted a día de hoy a quien... en quien depende. Yo sé que en el fondo no está en sus manos, porque está en manos de su partido y de las cabezas pensantes del mismo el que aquí se elija o no una Presidencia, pero creo que sí que somos rehenes, en este caso, de una actitud por parte del Partido Popular absolutamente dictatorial. Y para nada... para nada, en contra de lo que opina el Partido Vox, pretendemos en ningún caso que la presidencia recaiga –como puede ser de otra manera– en... en el Partido Socialista. Pero está claro que es una absoluta irregularidad que no es tenida en cuenta, o al menos no se tiene en cuenta, de cara al respeto institucional que del resto de grupos formamos, en este caso, esta... esta Comisión.

Y el segundo matiz es también felicitar, en este caso, la intervención del señor Igea en... en esta fijación de posición. Comparto prácticamente la totalidad de sus palabras y... y que... y que viene a... a defender y cuál es nuestra... a fijar la postura que tenemos, en este... en este caso, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Me resulta superllamativo encontrar palabras de demagogia, de falta de coherencia, que vengan por parte, en este caso, de mi estimada amiga, compañera, la señora Calvo, del Partido Vox, que ha vertido una serie de argumentos absolutamente, primero, falsos, sesgados, y que yo creo que cuando uno o una en un lugar como este –como son las Cortes–, independientemente de cuál sea la opción política, cual sea su ideario ideológico, yo creo que hay que hablar con cierta perspectiva y con cierta... vamos a decir objetividad, ¿no?; cosa que usted, en este caso, en toda su intervención ha tenido.

Yo creo que por parte de... del ponente de esta... de esta iniciativa pues yo creo que no ha tenido en cuenta el contexto global en el que nos movemos, en la economía absolutamente globalizada en la que... en la que nos encontramos, en la que estamos y la necesaria, en este caso, medida de buscar y encontrar nuevos



mercados para nuevos productos. Estamos en una situación absolutamente delicada por culpa, entre otros, pues –como también se ha dicho– de la política comercial que está llevando a cabo, en este caso, el presidente de Estados Unidos, el señor Trump, con consecuencias absolutamente pues desconocidas. Pero lo que está claro es que ayer anunció un 25 % de los aranceles para productos de la Unión Europea y la bolsa de España cayó un 2,6 en el... en el día de ayer, ¿no? Esto viene a demostrar la... la necesidad que tenemos como europeos de... de demostrar que estamos unidos y que, desde luego, en este absoluto tema que... que nos compete en este caso pues tenemos que seguir defendiendo una postura común.

Yo me preguntaría también qué opinaría, o qué diría, si un representante de UPL en una Comisión de Empleo e Industria de esta Cámara, de estas Cortes, diría en relación a Mercosur. Claro, aquí se ha centrado todo... evidentemente, estamos en... en la agricultura, ganadería, pero estamos hablando que este tratado no solo tiene que ver con agricultura y ganadería, estamos hablando de otros muchísimos productos que afecta muy positivamente a la economía española, a los productos españoles, y también, por ende, a productos de... de Castilla y León. Un ejemplo –se lo decía el señor Igea también–, pues con esos productores de palas que hay, en... en este caso, en su tierra, en el Bierzo.

Deduzco... no sé cuál será la opción del Partido Popular aquí, sí que es cierto y comparto lo que hace ya unas semanas su portavoz, el señor Reguera, en aquel momento, hablaba de la necesidad que tenemos de tener transparencia, que se nos indique a... a, bueno, pues a todas las partes, a las Comunidades Autónomas, en qué consiste realmente; es decir, todo el negro sobre blanco de toda esta cuestión. Pero bien es verdad que, bueno, por parte de la Unión Europea, que es donde se ha gestionado, donde se ha debatido, donde se ha negociado este tratado que aquí tenemos, pues hombre están representados bastantes partidos políticos. Y, en este caso, el Partido Popular Europeo como el Partido Socialista Europeo. Y hay que decir a ese respecto en que con... si... si nos fijamos al primer acuerdo que hubo, o intenta de acuerdo, en el año dos mil diecinueve, ahora lo que se ha venido a decir es que es un... un tratado bastante más positivo y beneficioso para los intereses de la Unión Europea, y, por ende, de... de España.

Yo sí que estoy de acuerdo en que haya que exigir pues la transparencia –repito–, pero también tendría que hacer en ese aspecto Castilla y León informar de, bueno, según los datos que se tienen, que entiendo que los tendrán, en relación a lo que se ha publicado por parte de la Comisión Europea, pues en qué medida puede afectar o no según qué decisiones se tomen de cara a la balanza de importaciones y exportaciones de nuestra Comunidad.

A todo esto hay que decir que, a día de hoy, la Unión Europea con los... con los países de Mercosur tiene una balanza positiva, si comparamos el import y el export, de 70.000 millones de euros a favor de la... de las... de los intereses de la... de la Unión Europea. Y aquí, señora portavoz de Vox y señor ponente de UPL, pues ustedes se han ubicado, se han radicalizado, pues en la lícita... en el lícito derecho que tienen los agricultores y ganaderos de exigir una serie de cuestiones que tiene que ver con sus intereses, pero –repito– también es necesario entender y comprender que estamos en un contexto mucho más amplio que solamente el tema de... del import. Y cuando ustedes hablan aquí dan por hecho –decía la... la señora de Vox–



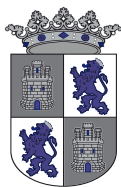
“porque se utilizan muchos, muchos, muchos plaguicidas”. Hombre, aquí no se puede venir a decir muchos, muchos, muchos plaguicidas; hay que tener, en realidad, qué es lo que se tiene y qué es lo que no se tiene.

Yo tengo que decir, en este caso, que el Partido Popular ya anunció –y... y así lo... lo dijo en el debate que tuvimos en el último Pleno la portavoz del... del Grupo Socialista en aquel momento– que el Partido Popular veía o ve con buenos ojos la firma de este... de este tratado. Y hay que ver y analizar pormenorizadamente en qué consiste. Yo he intentado sacarme... me han salido 5 folios de... de las cuestiones más importantes de ese tratado, que intento, bueno, pues, decir algunos... algunas píldoras, ¿no?, como que estamos accediendo a un mercado de 268 millones de habitantes, visto que si nos ponen aranceles la economía americana no podremos acudir a ellos, no podremos vender como... como veníamos vendiendo hasta este momento. Y, luego, aquí se habla de unas cuestiones importantes, y que, sobre todo, si nos centramos en las bebidas como el vino, las bebidas espirituosas, la carne de cerdo, pues, desde luego, nosotros vamos a ver con este tratado bastante mejor condiciones, ya que los aranceles van a irse aminorando, algo que es muy importante.

Pero aquí se les ha olvidado decir que, por ejemplo, el tratado establece una protección para... contra las imitaciones, ¿no? Aquí hay muchos productos que se están vendiendo al extranjero. Yo... yo lo he visto, ¿eh?, yo lo he visto en Argentina, por ejemplo: queso español que ponía “estilo manchego”, sin embargo, no es un queso manchego. Esto con este tratado eso se va a prohibir, con lo cual, estaremos que las 59 indicaciones geográficas que tiene nuestro país se van a ver reforzadas y protegidas con esta medida.

El aprovisionamiento de los ganaderos, esos que ustedes que tanto defienden, pero que, sin embargo, ahora qué le van a decir con... con el tema de los aranceles de Estados Unidos. A ver dónde se va... dónde vamos a vender los arándanos; donde vamos a vender los productos que tenemos aquí en nuestro país, el aceite –es verdad que en nuestra Comunidad no somos productores de ello, pero sí como país–; bueno, o las aceitunas en sí; o la carne de cerdo; el jamón, ¿no? Si China nos pone aranceles y Estados Unidos nos pone aranceles pues de qué estamos aquí hablando, ¿no?

Entonces, el aprovisionamiento, pues este... este tratado dice: elimina derechos a la exportación del sector ganadero –dice– de la Unión Europea, se beneficiará de una mayor seguridad de abastecimiento de granos básicos como la soja. Ustedes sabrán que muchos de los animales, de esos intensivos que hablábamos en la anterior PNL, se... se alimentan en gran medida con productos como... como la soja. Y, luego, pues hombre, hay que también tener en cuenta de que establece que será un acuerdo equilibrado. ¿Y en qué medida? Pues en que las cantidades que se pueden importar del Mercosur con aranceles reducidos se han limitado mucho para proteger así los productos agrarios nuestros. Y pongo un ejemplo, como han nombrado aquí la importancia del sector remolachero, pues el azúcar, el azúcar a día de hoy no podrá importarse en la igual... no podrá importarse más de lo que a día de hoy ya se viene importando desde Brasil. Es decir, el mismo cupo que a día de hoy existe va a seguir existiendo con el tema del... del Mercosur.



Y un freno de emergencia o un fondo de compensación –que ya lo dice aquí el... el proponente-. Bueno, pues ya se establece, dice: las autoridades velarán por que la asociación con Mercosur sea tan beneficiosa para los agricultores como para los consumidores europeos. Y de hecho tiene previsto crear una reserva por un valor mínimo de 1.000 millones de euros, ¿vale?, como un... una póliza de seguros para evitar esa situación. Y también se ha hablado de una cláusula de salvaguardia bilateral en caso –dice– de que el aumento de las importaciones procedentes del Mercosur cause o amenace un daño grave a los sectores de la Unión Europea.

Y plaguicidas, señora Calvo, pues insistir que hay una serie de entidades internacionales que deben controlar a la hora de la producción cuál es el uso de los mismos. Y, en lo que respecta al uso de plaguicidas no autorizados, la legislación de la Unión Europea establece que los productos importados deben cumplir los mismos límites de residuos de plaguicidas establecidos en la Unión Europea.

Yo quiero acabar con lo que opina el consejero... el comisario del Partido Popular de Agricultura y con lo que también habla el presidente de la Comisión de Comercio de la Eurocámara y que dice así: hace poco que la Comisión Europea ha publicado los documentos negociados, pero, con todo y con eso, cuando se le pregunta si cree que la Unión Europea tiene margen para rechazar en este contexto geopolítico un acuerdo comercial como este que da acceso a un mercado de 270 millones de consumidores y abre la puerta a la llegada –señores de Vox, no se... no se les olvide– de materias primas críticas y necesarias para nuestra economía, como es el cobre, el níquel, el silicio, responde que cree que no. No veo –dice– ninguna posibilidad de rechazar realmente en este mundo global, necesitamos realmente una red de relaciones económicas y políticas estables como socios fiables.

Hemos visto que Estados Unidos, sus amigos, a día de hoy no lo son, por tanto, tenemos que buscar nuevos mercados y, desde luego, nosotros, en este aspecto y tal como pide aquí el... el proponente, no podemos estar de acuerdo y votaremos en contra. Muchas gracias.

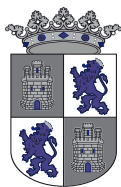
LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señor Hernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidente. Bueno, en realidad todo lo que resulta casi pertinente se ha dicho de una manera u otra, más o menos altisonante, o más o menos intentando arrimar cada uno el... el ascua a su respectiva sardina.

Sí me permito reseñar una pequeña diferencia y es que en las exposiciones se nota de manera nítida aquellas formaciones políticas que por ser partidos que, o bien han tenido o tienen responsabilidades de gobierno, hablan en un sentido distinto de aquellos que no son... no han tenido responsabilidades de gobierno. La voz y el papel en esos casos aguanta todo lo que le echen; la realidad es que



cuando se habla de cuestiones de enorme trascendencia, pues obliga a todos a ser razonablemente sensatos, sin menoscabo de que haya que dar la razón a quien la tiene en cada momento.

Y es verdad –y es verdad, como ya dijimos en... en el Pleno–, porque este es un asunto que no vamos a poder votar afirmativamente y créame que lo siento porque, cuando el Pleno ya se ha pronunciado en una resolución adoptada por la mayoría, holgaría hacer un debate que enmendara aquellas resoluciones aprobadas ya en Pleno, al menos en una Comisión, en todo caso podría refrendar, complementar... Pero esto no la complementa, al contrario, la rebate en muchos de sus aspectos.

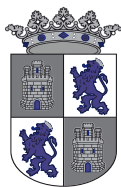
Entonces, es verdad que... que este acuerdo está reportando preocupación en... en sectores del mundo agropecuario desde que se firmó en el mes de diciembre. Y es verdad que los representantes agrarios sectoriales, sobre todo de determinados sectores, estiman que esta... que esta ventaja que reporta el acuerdo firmado con Mercosur no compensa pues que se abra un mercado de 270 millones de euro... perdón, de iberoamericanos en sus países respectivos o que se incrementen previsiblemente las exportaciones en un 30 por... 37 % de distintos productos o que se eliminen aranceles en más del 90 % de los productos objeto de trasiego entre exportaciones, pues aquellos sectores que pueden padecer efectos no les compensa y... y hay que reconocer que, cuando eso lo dicen, pues también tienen sus razones fundadas.

Y no les compensa porque ellos prevén que este acuerdo va a permitir una entrada... algunos han dicho aquí masiva, que nos van a inundar; yo esos epítetos los dejaría un poco *sub iudice* a ver cómo se manifiesta el acuerdo. Porque no... para mí, humildemente, no es lo verdaderamente importante. Eso sobre todo cuando están contingentados. Pero lo cierto es que esos productos, esos productos que van a ser importados, se importan con estándares medioambientales y laborales menos estrictos que los europeos, con la utilización de modelos de agricultura y ganadería que son más permisivos en el uso de fitosanitarios o de promotores del crecimiento, como hormonas, antibióticos con efectos anabolizantes, o que están prohi... y que además muchos de ellos están prohibidos en la Unión Europea o con normas de calidad más laxas que las... que las europeas.

Si... si a un... a un miembro representante del sector del automóvil o de maquinaria y equipos o de productos químicos o farmacéuticos o textiles se lo preguntara la opinión que tiene de este acuerdo con Mercosur, su opinión sería muy probablemente de manera... se pronunciaría de manera favorable –se pronunciaría de manera favorable–.

Lo mismo ocurriría, ya en el ámbito más agrario, si preguntáramos a un productor o comercialización de determinadas tipologías de quesos o mantequilla o de productos de calidad –como usted bien decía–, de calidad diferenciada de la que tenemos mucha gala... podemos hacer y presumir mucho con nuestras denominaciones de origen o de conservas o de chocolates y galletas, que también Castilla y León es una... es un cierto baluarte productor de este tipo de... de productos derivados, pues se pronunciaría de una manera más esperanzadora con este... con este acuerdo.

Pero también esto que es una realidad, también es verdad que, cuando tú le preguntas a un... a un miembro del sector de cereales, de carne de vacuno, de porcino, de aves, de azúcar o de miel –por citar algunos ejemplos–, las opiniones no son



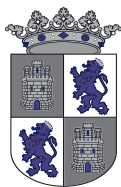
las mismas: sienten que se van a ver perjudicados. Tienen la sensación de que en estos sectores... se ha utilizado estos sectores como moneda de cambio. Y esto es una realidad que también tenemos que reflejar aquí. Y tienen razón. Y tienen razones y fundamentos que justifican eso sin perjuicio de la bondad del acuerdo para otros sectores.

Esto se ha dicho aquí, acontece además en un momento en el que -como dije en el Pleno y repito aquí- hay una tormenta perfecta de distinta índole geopolítica en donde -es verdad, tiene razón la frase del señor Igea- estamos indefectiblemente abocados a tener que buscar un aliviadero frente a otros sectores y otros ámbitos de la geografía mundial que se nos están volviendo un poco menos receptivos por razones de aranceles como va a hacer por lo visto el señor Trump efectivos a partir de abril de ese 25 % en productos agrarios o por el hecho de que la geopolítica está determinando un incremento de *inputs* derivados del trasiego internacional, por ejemplo, del capítulo de fertilizantes que se está poniendo intratable para los agricultores y ganaderos y... o una de dos: o abaratamos costes por un lado o... o fomentamos que los productos tengan un adecuado precio y no se rebaje en venta del agricultor por competencias que él atribuya que sean desleales, ¿no?

En definitiva, unos efectos que... que van a provocar algún efecto negativo en estos sectores a los que aludía (cereales, carne de vacuno, etcétera); pero no es por la cantidad, no es lo cuantitativo lo verdaderamente importante. Porque, usted decía bien, señor representante del Partido Socialista, todas estas cantidades están contingentadas; el problema es cuál es la cadencia, el ritmo, la oportunidad, el trasiego de esos... Y, sobre todo, no es la cantidad, porque 25.000 toneladas de porcino procedentes de Brasil no hacen daño, ¿verdad?, aparentemente, el problema es cualitativo.

Es que estamos abocados a subrayar lo que dicen estos sectores afectados en orden a que no existe igualdad productiva ni reciprocidad de trato potencialmente entre ese producto obtenido en esos países de origen Mercosur y lo que se exige en la Unión Europea. Y por eso hay que hablar de control en fronteras, de análisis previo, de reciprocidad a la hora de importar aquellos productos que cumplan las mismas condiciones que los exigidos aquí. En definitiva, tenemos que hacer unos deberes puntuales en estos sectores para que no ocasionen una avería innecesaria que, además, no solo hay que interpretarla como competencia desleal o de desigualdad, sino que constituiría, en caso de hacer la vista gorda, un fraude al consumidor europeo, que es muy importante esto. Por eso habría que hablar también de trazabilidad, de identificación de origen, etcétera, etcétera. Una serie de detalles que estamos a... por cierto, a tiempo antes de la ratificación del tratado.

Y, por eso, yo decía que -en el Pleno, y repito aquí- el Partido Popular no está en contra del libre comercio; está a favor del libre comercio, pero, eso sí, el libre comercio en igualdad y con reciprocidad. Y eso es lo que tenía como consecuencia la propuesta de resolución -que vuelvo a releer porque a lo mejor algunos no lo recuerdan del Pleno anterior- que aprobamos, que decía: se insta a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la nación para que, primero, actúe con total transparencia antes de que el acuerdo UE-Mercosur sea ratificado por el Consejo de Ministros de la Unión Europea y por el Parlamento, informando adecuadamente a todas las Comunidades Autónomas y específicamente a Castilla y León.



LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Tiene que ir finalizando, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Termino leyendo esto, y finalizo). Realice con carácter previo a la ratificación un análisis de impacto que el acuerdo tendrá sobre las producciones agrícolas y ganaderas que puedan verse afectadas –las acabamos de referir-. Solicite con carácter previo la aprobación... a la aprobación del acuerdo que se flexibilicen las exigencias ambientales europeas derivadas del desarrollo del pacto verde europeo. Exija que el acuerdo incluya mecanismos suficientes, incluido fondo de contingencia, para garantizar el equilibrio entre producciones de la Unión Europea y procedentes de terceros países firmantes. Y quinto, convoque, como le ha exigido la Junta de Castilla y León, una Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural específica y extraordinaria para analizar el impacto de dicho acuerdo comercial. En definitiva, arreglar aquellos aspectos, modificar aquellos aspectos antes de la ratificación, que minimicen los impactos sobre los sectores afectados. Por eso nosotros nos ratificamos el acuerdo plenario...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Tiene que finalizar, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... y no podemos estimar, en definitiva, el objeto de su proposición no de ley. Nada más. Muchas gracias.

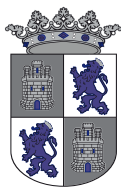
LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señor Reguera. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador proponente.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, voy contestando un poco a todos. Es decir, bueno, yo creo que aquí tenemos claro que los costes de producción y de mano de obra en Estados Unidos y en Europa son similares o parecidos, con lo cual, en Mercosur son mucho más bajos, y va a ser difícilmente sustituible las exportaciones de Estados Unidos a Mercosur. Eso lo primero.

Después, han mencionado a Trump, que yo no sé por qué mencionan tanto a Trump, si es que estamos hablando de un tratado que ha firmado la Unión Europea con Mercosur, y estamos hablando de las condiciones que tienen en los productos agrícolas y ganaderos. En otras... en otros sectores seguro que a lo mejor es muy beneficioso porque Europa jugará a todas las cartas, evidentemente, y en unos sitios perderemos y en otros ganaremos. Pero ¿dónde estamos perdiendo en Europa? Estamos perdiendo en el sector agrícola y ganadero. Muy importante, por cierto, para esta Comunidad llamada Castilla y León.



Entonces, el señor Trump, desde luego, que aquí creo que pocos le tienen trato de favor, porque yo, por ejemplo, lo detesto; pero es un presidente que han elegido, ahí está. Todo el mundo... todos los países están en contra de él, pero todo el mundo dándole la palmadita. Pues ahora tenemos al Trump, y a ver lo que hacen. Somos muchos países en contra de uno, pero todos ahí haciéndole la pelota, con lo cual, a ver lo que pasa.

Después, estamos hablando de las... de lo... de las protestas y demandas que hacen nuestros agricultores y ganaderos, que están vendiendo a pérdidas, cuyos costes de producción son elevados, costes de mano de obra elevadas, los insumos costosos... es decir, tienen unas condiciones laborales y de producción muy altos, y ahora de repente ven que llegan unos productos de fuera que no cumplen con las exigencias que les están pidiendo a los agricultores europeos –en este caso, españoles; en este caso, leoneses y castellanos–, y resulta que hay una competencia desleal. Y por eso hemos presentado esta proposición no de ley.

Que, por cierto, señor Reguera, del Partido Popular, nosotros esta proposición no de ley la presentamos el dieciséis de diciembre. Nosotros no decidimos cuándo se debaten las proposiciones de ley. Y que, claro, ¿qué pasa? Que ustedes presentan en el Pleno el dieciocho de febrero, y ustedes debaten antes que nosotros la proposición no de ley. ¿Pues qué quiere que le diga? La verdad que me ha sorprendido que me diga que no, porque esta proposición no de ley no iba en contra de la que se aprobó en el Pleno, todo lo contrario, podía reforzarla; a lo mejor está más resumida, todo lo que usted quiera, pero yo creo que iba en el mismo sentido: defender a los agricultores y ganaderos.

En cuanto al señor Hernández, del Partido Socialista, bueno, pues efectivamente, nosotros no estamos en contra del libre comercio ni nada por el estilo; todo lo contrario: sabemos que estamos en un mundo globalizado, sabemos que tenemos que vender al... tanto al mercado nacional como europeo como internacional; pero en igualdad de condiciones. En igualdad de condiciones. Y no sacrificar unos sectores por beneficiar a otros.

En cuanto lo que dijo del aceite, pues no sé si usted sabe que el aceite en esta Comunidad se produce también. En los Arribes y en la sierra de Béjar. *[Murmullos]*. (Por eso). Entonces no sé por qué dice que... y... no sé por qué dice que... lo del aceite, que a lo mejor como en esta Comunidad no se produce... ¡Pues claro que se produce! Es decir... es decir, entonces me ha sorprendido un poco eso.

Y, después, lo que digo en cuanto me dijo lo de las palas eólicas y demás, pues, evidentemente, en todos los tratados hay partes que se benefician, hay partes que se perjudican. Pero en este caso estamos hablando en agricultura, que es lo que nos interesaba. Y está visto, bueno, pues que no... que no... que no, que no están de acuerdo. Pues me parece muy bien. Allá ustedes y su conciencia.

Pero a lo que voy, transparencia, desde luego que queremos transparencia, los... aquí estamos demandando o poniendo voz a lo que piden los agricultores y los ganaderos que día sí, día también, están protestando, y por algo será. Por algo será, porque, si las cosas fuesen bien, pues los agricultores y los ganaderos no estarían protestando. No estarían protestando.

Y, desde luego, yo no me considero extremista ni defensor de Trump ni nada por el estilo; es decir, yo creo que soy una persona bastante comedida, que lo que



estamos pidiendo creo que es razonable: igualdad de condiciones e igualdad de competencia. Pero, claro, yo no puedo competir con otros productos si a los demás se les permiten ciertas cosas que a mí no se me permiten.

Entonces, bueno, ¿que el tratado Mercosur puede ser bueno en otros sectores? Pues a lo mejor sí; pero en algunos otros pues no. Y ese es el debate que teníamos hoy aquí. Si quieren trasladar esta PNL a Industria y debatirla ahí, en otros sectores, pues a lo mejor se puede hacer; pero aquí, en agricultura, estamos defendiendo lo que estamos defendiendo.

Y lo que digo, la verdad que no entiendo el voto en contra del Partido Popular, porque en el Pleno se aprobó; no entiendo el voto en contra del Partido Socialista, porque lo que estamos demandando lo demandan los agricultores y los ganaderos, y creo que no va en contra de otros sectores, simplemente estamos hablando de lo que estamos hablando; agradezco el voto a favor del Partido Vox, de acuerdo, lo agradezco, y es razonable lo que han dicho.

Y, después, señor Igea, nos ha metido en el debate al señor Trump, que no tiene sentido ninguno, es un... [murmullos] ... no, no tiene sentido ninguno porque estamos hablando de Mercosur que es... Mercosur es Iberoamérica y Trump es Norteamérica...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Señorías, silencio. Silencio que no escuchamos al señor...

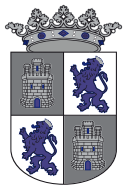
EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Norteamérica. No tiene nada que ver un mercado con el otro. Si hay un problema con el mercado de Norteamérica, pues Europa lo tendrá que solucionar; y en vez de mirar para otro lado, pues a lo mejor tiene que mirar donde tiene que mirar. Y después, el mercado con Mercosur Iberoamérica pues es otro tema.

Y, desde luego lo que le digo, los costes de producción y mano de obra en Europa y en Estados Unidos son similares; pero los costes de producción y de mano de obra entre Europa e Iberoamérica no tienen nada que ver, allí son mucho más bajos. Con lo cual, la competencia va a ser mucho mayor la de ellos, queramos o no queramos. Es decir, es que es así. Si ellos producen más barato, venderán más; y si nosotros producimos más caro, venderemos menos. Pero es el mercado, el libre mercado que tenemos. Entonces, bueno, pues cada uno tiene la decisión o puede tomar la decisión de comprar o no dónde pueda o cómo pueda.

Con lo cual, y bueno, y... y el nivel económico en Iberoamérica -que yo sepa- es bastante más bajo que el de Europa, con lo cual, nuestros productos para ellos -no quiero ser clasista, evidentemente, pero es el libre mercado- serán bastante más caros nuestros productos que los propios de ellos. Con lo cual, ¿dónde está la competencia?, ¿va a haber competencia?, ¿vamos a poder sustituir un mercado con otro? Pues no.

¿Que en otros sectores nos viene muy bien el... el tratado este de Mercosur? Por supuesto que sí. Por supuesto que sí. Pero en este, en el que estamos tratando ahora que es en agricultura, pues lo sentimos mucho, pero los agricultores y los ganaderos están protestando y estarán... y están protestando por algo, no creo que protesten por protestar.



¿Que en algún sector le puede venir bien? Pues sí; pero en otros le va muy mal. Y es el miedo que tienen. Y ya están vendiendo a pérdidas, señores... señorías, se lo quiero recordar: los ganaderos y agricultores están protestando día sí y día no porque están vendiendo a pérdidas. Si no, mire el sector de la leche, mire el sector cárnico, mire cómo está la situación, es decir, pues... pues que sobreviven o como pueden, o con ayudas o con subvenciones. Pero es que yo creo que los ganaderos y agricultores no quieren vivir de las subvenciones, quieren vivir de su trabajo, de su trabajo. Y no tener que andar rogando subvenciones. Pero bueno, es lo que hay.

Bueno, no entiendo el voto negativo de ciertos... de ciertos partidos. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/001213

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señor García. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra? Catorce. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Se levanta...

Dieciocho votos emitidos; cuatro a favor, catorce en contra. En consecuencia queda rechazada la proposición.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].